



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICO

“OTUZCO”

Creado con R.M. 817-88 ED
Revalidado con R.M. 0497-2006 ED

PEI

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2023 - 2028**



Tecnología, liderazgo y excelencia



PRESENTACION

El Instituto de Educación Superior Público “Otuzco”, distrito y provincia de Otuzco, región La Libertad, tiene la satisfacción de presentar a toda la comunidad en general, su PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) correspondiente al periodo 2023 – 2028¹ documento de gestión que orientará todas nuestras actividades teniendo como soporte, los fundamentos de la educación peruana y la normatividad vigente del sector en el que nos desarrollamos.

Nuestro PEI, es un instrumento de planeamiento estratégico, que nos orientará técnicamente en los próximos cinco años, la conducción del Instituto de Educación Superior Público “Otuzco”, con la finalidad que nuestra institución, responda adecuada y pertinentemente a los continuos cambios e innovaciones, dentro de un contexto de globalización y avance tecnológico vertiginoso de la sociedad nacional e internacional

El PEI define y precisa la realidad, las características y las aspiraciones del IES PÚBLICO-Otuzco, basados en cinco aspectos fundamentales: Identidad, Diagnóstico interno y diagnóstico externo, Propuesta Pedagógica, y Propuesta de Gestión para lograr los objetivos de una educación moderna y tecnológicamente adecuada a las exigencias que plantea el mercado laboral competitivo

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, es un proceso que contribuye a la toma de decisiones para transformar y mejorar la realidad del Instituto y de la comunidad educativa dentro de un contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional de La Libertad, según sus Programas de Estudio que oferta y que están en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto.

El PEI es una propuesta colectiva en la que ha participado el personal que labora en la institución y estudiantes representativos de cada Programa de Estudios,

¹ Se considera 6 años lectivos



constituye un compromiso de trabajo y de cambio, para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y metas propuestas con la finalidad de analizar, interpretar y proponer sugerencias para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio, demostrar con solvencia nuestras capacidades, a fin de implementar una nueva gestión y dirección estratégica para el éxito profesional de nuestros egresados,

El PEI del IES Público “OTUZCO”, está inspirado en nuestros estudiantes, como recurso invaluable de nuestra institución educativa, porque a ellos nos debemos y es nuestra obligación brindarle un servicio de calidad, contribuir con su formación integral como persona y como profesional, con los conocimientos y las competencias necesarias para su fácil inserción en el mundo laboral.

Nuestro PEI permitirá conducir a nuestra Institución de manera estratégica y sostenida, al logro de su ansiada visión, asumiendo retos y compromisos, uniendo esfuerzos y voluntades con una mística y vocación futurista de cambio, donde el trabajo en equipo, será nuestra principal estrategia para ir alcanzado con seguridad nuestros objetivos institucionales y ser reconocidos como una institución líder que forma profesional técnicos con ideales de contribuir al desarrollo de nuestra región y nuestro país.

RODOLFO ACEVEDO MINCHOLA
DIRECTOR GENERAL DEL IES OTUZCO

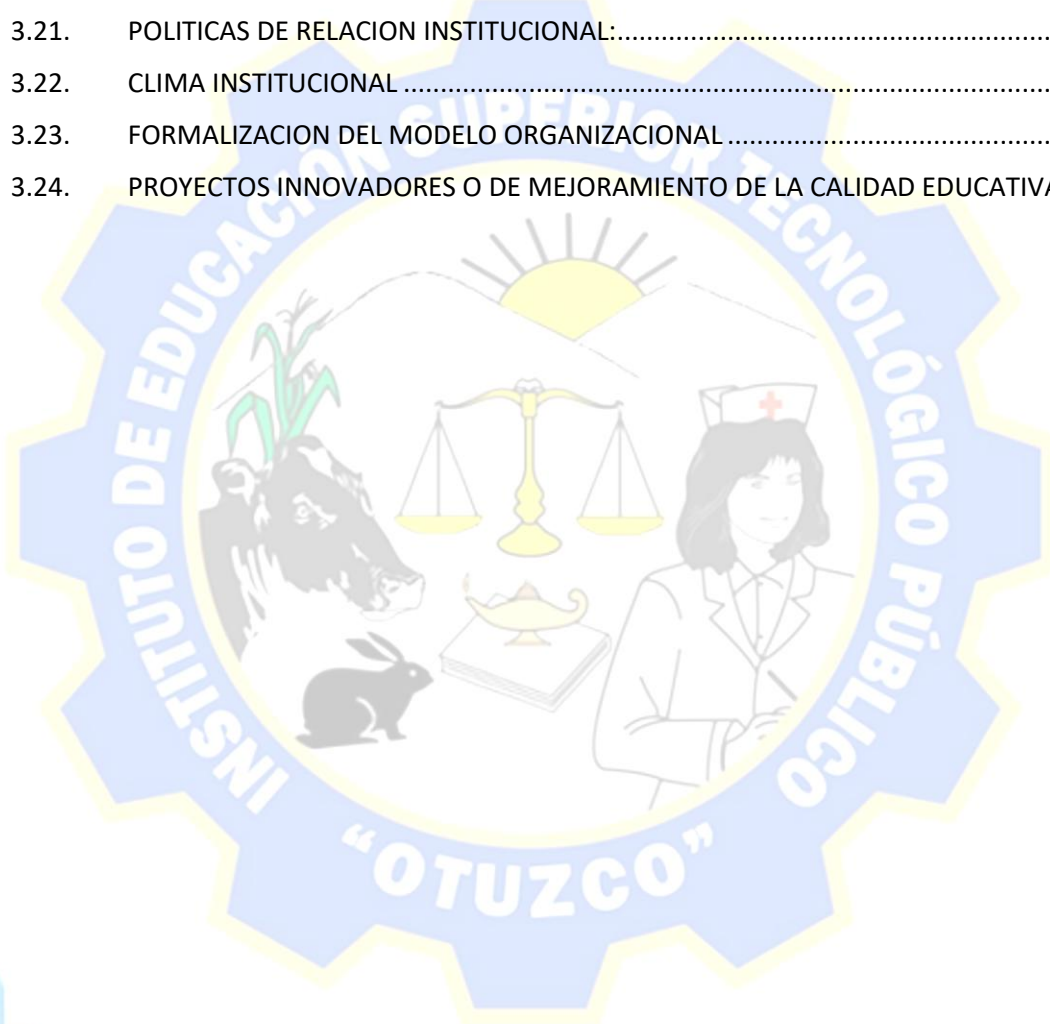


INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
FUNDAMENTACION LEGAL:	8
I. CAPÍTULO I: IDENTIDAD DEL INSTITUTO	10
1.1. VISIÓN.....	11
1.2. MISIÓN	11
1.3. VALORES DEL IES PÚBLICO: OTUZCO.....	11
II. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO institucional.....	13
2.1. MATRIZ FODA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	14
2.7. MATRIZ FODA: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	15
2.8. DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, SUS CAUSAS Y POSIBLES EFECTOS.....	17
2.9. IDEAS FUERZA.....	18
2.10. ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA PARA LA FORMACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .	19
2.11. OBJETIVOS	20
2.12. CRONOGRAMA DE EJECUCION.....	23
III. CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA	29
3.1. CONCEPCION DE LA EDUCACION	30
3.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA-ASPECTO ACADÉMICO.....	30
3.3. PERFIL DEL DIRECTOR.....	31
3.4. PERFIL IDEAL DEL DOCENTE	33
3.5. PERFIL TÉCNICO DE LOS ESTUDIANTES	34
3.6. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	38
3.7. MODELO DE APRENDIZAJE	38
3.8. MODELO CURRICULAR:	41
3.9. DIVERSIFICACION CURRICULAR:.....	41
3.10. EVALUACION Y SUPERVISION:.....	42
3.11. MONITOREO:.....	43
3.12. CAPACITACION	43
3.13. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:	44
3.14. ITINERARIOS FORMATIVOS	46
III. UNIDAD DE COMPETENCIA DEL MODULO PROFESIONAL	50
X. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS.....	52
3.15. MODELO ORGANIZACIONAL.....	54



3.16.	PRINCIPIOS ORIENTADORES	54
3.17.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	56
3.18.	ESTRATEGIAS PARA UN SISTEMA DE CALIDAD.....	59
3.19.	ESTILOS DE GESTION	64
3.20.	CAPACITACION DEL PERSONAL:	68
3.21.	POLITICAS DE RELACION INSTITUCIONAL:.....	68
3.22.	CLIMA INSTITUCIONAL	69
3.23.	FORMALIZACION DEL MODELO ORGANIZACIONAL	70
3.24.	PROYECTOS INNOVADORES O DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	70





INTRODUCCIÓN

El PEI, se constituye en un instrumento que determinará la Dirección que debe seguir la institución para conseguir los objetivos trazados a mediano plazo, contando con la participación de los trabajadores involucrados en la gestión institucional del Instituto, para el periodo 2023 al 2028.

Este documento está articulado con la planificación sectorial en el marco del desarrollo nacional y regional y fue formulado de manera participativa mediante la realización de talleres, con la asistencia del personal directivo y profesional, donde se establece la Misión, la visión, los valores, objetivos estratégicos, acciones y determinación de indicadores, para brindar un servicio educativo con calidad y liderazgo que sustente una oferta educativa de acuerdo a las necesidades locales y regionales y necesidades del contexto.

Es así que, nuestro PEI se constituye como el principal instrumento de gestión que orienta la gestión estratégica, la misión y visión de nuestra institución, establece y prioriza los objetivos estratégicos y articula el planeamiento institucional con las necesidades de toda la comunidad educativa.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional y demás documentos de gestión que se desprenden de este, se da en el marco de la mejora de todos los procesos institucionales conducentes al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la prestación del servicio educativo, en concordancia con la Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes otorgado por el MINEDU. Para ello, se necesita el esfuerzo de todo el personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de la institución.

La obtención del licenciamiento institucional permitirá convertirnos en un referente de calidad y ampliar la cobertura de nuestros servicios académicos, como el de aperturar filiales en otras ciudades, abriéndose muchas posibilidades y alternativas de crecimiento y desarrollo de la educación tecnológica en nuestra provincia y la región La Libertad, y sobre todo, brindar a la población Otuzcana, una posibilidad para que los egresados de la educación secundaria, se formen en una institución licenciada y



formarse en una institución implementada y con los medios e instrumentos necesarios para una adecuada y eficiente formación profesional y sobre todo , con docentes capacitados y con la experiencia necesaria para guiar el aprendizaje y preparación de nuestros estudiantes que permitirá cerrar brechas y mejorar las oportunidades laborales de nuestros egresados.





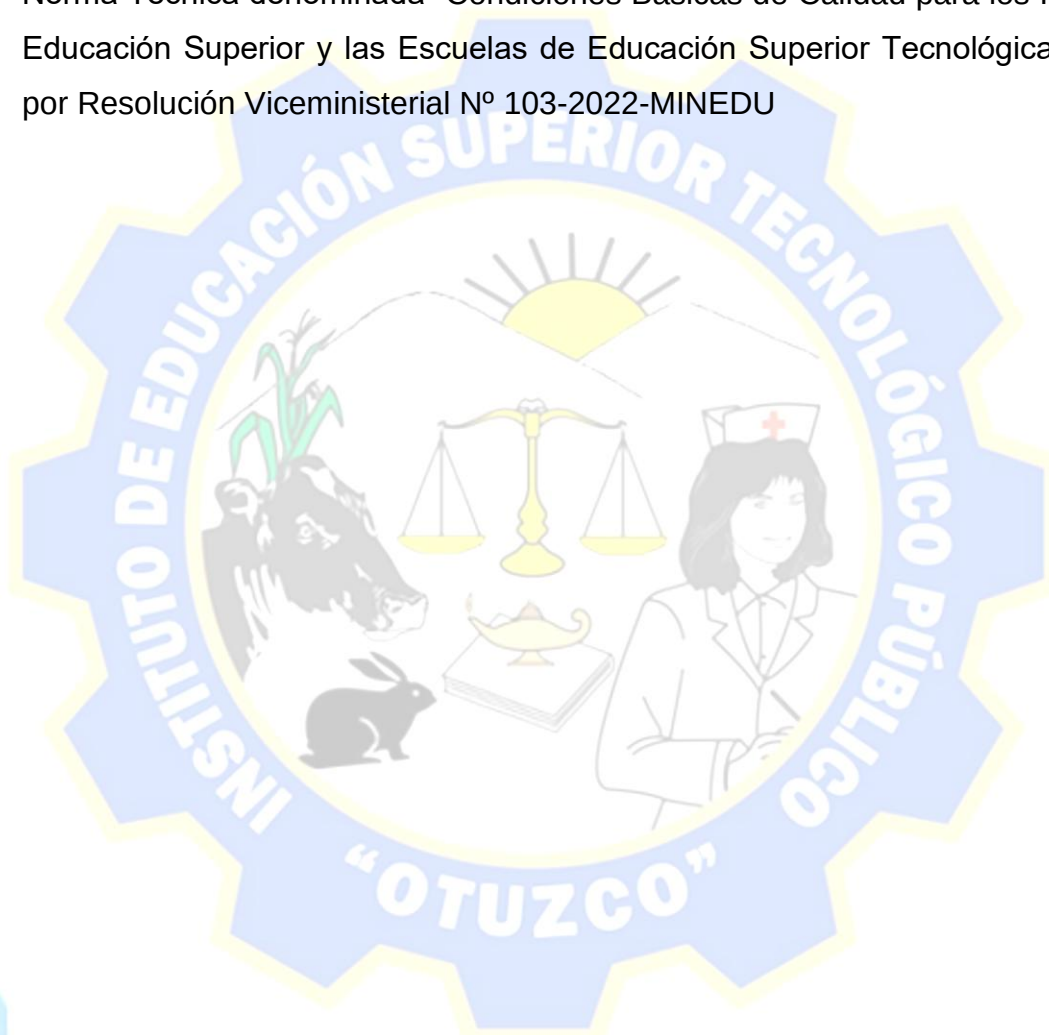
FUNDAMENTACION LEGAL:

La Institución Educativa se basa en las Normas legales, emitidas por el Ministerio de Educación, las cuales se describen a continuación:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512.
- D.S N° 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Norma Técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.



- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” aprobada por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“OTUZCO”

Tecnología, liderazgo y excelencia



I. CAPÍTULO I: IDENTIDAD DEL INSTITUTO



1.1. VISIÓN.

Al 2028, el IES – Otuzco tendrá sus programas de estudios acreditados, y sus egresados serán profesionales técnicos de calidad, competentes, innovadores, emprendedores, con una alta inserción laboral y comprometidos con el desarrollo sostenible de su región

1.2. MISIÓN

Somos una institución, que forma profesionales técnicos competentes, innovadores y emprendedores, aplicando herramientas tecnológicas, atendiendo la demanda del mercado laboral, promoviendo la práctica de valores y contribuyendo al desarrollo sostenible de su región

1.3. VALORES DEL IES PÚBLICO: OTUZCO

Valores Institucionales

Los valores institucionales o principios generales son las prioridades que rigen el accionar de la institución, los cuales influyen en las decisiones que se tomen dentro de ella. Frecuentemente toman la forma de enfoques transversales de intervención.

- ✓ **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- ✓ **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- ✓ **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol en la sociedad y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



- ✓ **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ✓ **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- ✓ **Armonía:** Establezco una relación de paz, concordia e identificación y entendimiento para lograr los objetivos de la Institución
- ✓ **Empatía:** Entiendo a los demás, poniéndome en una realidad ajena a la mía, generalmente en los sentimientos de otra persona.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Promuevo la unión de dos o más personas organizadas de una forma determinada, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto
- ✓ **Conservación ambiental:** Ayudo a proteger y cuidar los recursos naturales, promoviendo actividades ecológicas, con el objetivo de cuidar nuestro hábitat natural y el buen estado del medio ambiente, garantizando su supervivencia para las generaciones venideras.



II. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



2.1. MATRIZ FODA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	F1: Moderna infraestructura propia organizada y bien distribuida, con acceso a personas con discapacidad y ambientes amplios. F2: Laboratorios equipados adquiridos dentro del Proyecto de Inversión Pública 306104, así como del programa Pro calidad, Proyecto Arolab, PMESUT y otros. F3: Nuevo laboratorio de cómputo equipado para el desarrollo de las clases en beneficio de los estudiantes F4: Buen clima institucional F5: Existencia del Centro de Experimentación y Capacitación Agropecuaria en Trigopampa (CECAP-T), para el desarrollo de actividades productivas y formación práctica de los estudiantes. F6: Alianzas estratégicas con algunas instituciones públicas y privadas de la región. F7: Convenios con universidades para fortalecer el aspecto técnico pedagógico de la Institución. F8: Existencia de ambiente de radio, licencia de funcionamiento y equipamiento. F9: Equipamiento y ambiente, para la creación del nuevo programa de estudios de Industrias Alimentarias. F10: Buena Imagen Institucional. F11: La Institución cuenta con plazas presupuestadas. F12: Recurso Humano nombrado. F13: La Institución cuenta con medios Tecnológicos: internet, teléfono. F14: Se cuenta con Ambiente de Psicología F15: Existencia de mobiliario y equipos para para implementación de un programa de estimulación temprana y masoterapia y rehabilitación. F16: Equipamiento de medios audiovisuales para la enseñanza aprendizaje. F17: Alto número de postulantes a los Programas de Estudios de Contabilidad, Agropecuaria y Enfermería Técnica. F18: Alto porcentaje de estudiantes matriculados en los 03 Programas de Estudios.	D1: Escasos procesos de actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con la normativa vigente. No existe manuales para uso de las instalaciones D2: No se ha capacitado convenientemente al personal para uso y manipulación de sistemas de seguridad, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, etc. D3: No se ha capacitado al personal sobre el uso y funcionamiento de los equipos de laboratorio para los tres programas de estudios por la situación de la Pandemia. D5: Falta la instalación de una red de cómputo D6: Servicio de internet con débil señal Wifi. D7: Limitados recursos para el mejoramiento de la infraestructura e implementación del CECAP D8: Débil articulación con empresas agropecuarias o asociaciones civiles. D9: Indiferencia del Gobierno Local en apoyar el mejoramiento del CECAP y del nuevo programa de estudios de industrias alimentarias. D10: Escasas alianzas estratégicas y convenios, especialmente del enfoque de formación por alternancia. D11: Ausencia de convenio con radios locales para poner en funcionamiento nuestra difusora radial. D12: No se cuenta con una asociación de ex alumnos. D13: Escasa gestión para contar con profesional en Psicología.



ADMINISTRATIVA	F19: Presupuesto asignado para los tres programas de estudios, mediante plazas eventuales de docentes y puestos pedagógicos, plazas vacantes para contratos. F20: Implementación con maquinaria, equipos, herramientas e instrumentos para formación de los estudiantes donados por APROLAB II (tractor, mezcladora de insumos alimenticios, arados, mula mecánica, motocultor, una moto lineal, etc.) F21: Implementación de mesa de partes virtual F22: Existencia de servicios complementarios como biblioteca, tópico F23: Funcionamiento de área de imagen institucional F24: Cuenta con el servicio de seguimiento del egresado (CONECTA) y el servicio de registro académico (REGISTRA) del MINEDU. F25: Existencia de diversos programas para generar recursos económicos (academia, proyectos productivos).	D14: Ausencia de plazas administrativos y de servicios. D15: Escasa actividad del área de consejería del educando. D16: Retraso en la emisión de RD de la GRELL para el pago de docentes contratados. D17: Lentitud en el trámite documentario para atender en forma oportuna al usuario. D18: Plazas administrativas (bibliotecario, personal de limpieza guardianía y técnico de CECAP) no son cubiertas con presupuesto del estado. D19: Bajo porcentaje de estudiantes egresados. D20: Escaso material bibliográfico actualizado en de todas las carreras, y falta de biblioteca virtual que facilite el acceso a investigación del estudiante. D21: Escaso presupuesto para la contratación del personal de apoyo
	F26: Docentes comprometidos con el proceso E-A y formación de los estudiantes. F27: Docentes con títulos Universitarios para cada una de las especialidades además con título pedagógico o actualización pedagógica y estudios de Maestría F28: Docente con conocimiento en estrategias enseñanzas activas F29: Docente cono conocimiento en el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones F30: Existencia de la plataforma virtual para la enseñanza semipresencial y virtual F31: Docentes con amplia experiencia en el sector productivo y en la docencia F32: Se cuenta con un Staff de profesionales multidisciplinarios. F33: La mayoría de docentes comprometidos con la presentación de sus documentos pedagógicos. F34: Planes de estudios de los tres programas de estudios, aprobados con opinión técnica favorable por parte del MINEDU.	D22: Bajo nivel de preparación de los estudiantes egresados de la educación básica D23: Algunos docentes no elaboran las programaciones curriculares ni entregan oportunamente a las áreas correspondientes. D24: Las áreas correspondientes no verifican ni monitorean la adecuada elaboración de las programaciones curriculares. D25: Deficiencia en la elaboración y aplicación de procesos e instrumentos de evaluación. D26: Deficiencia en el manejo de investigación con los estudiantes. D27: Deficiente conocimiento sobre elaboración de proyectos productivos y/o empresariales. D28: Ejecución parcial de lo planificado en la supervisión de docentes, administrativos y jerárquicos D29: Limitada capacitación de los docentes en investigación.

2.7. MATRIZ FODA: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	O1: Alta población estudiantil egresada de la educación básica de la provincia de Otuzco.	A1: Competencia de Instituto de Mache con programas de estudios similares.



	O2: Existe una demanda insatisfecha de carreras nuevas que el mercado lo requiere.	A2: Emigración del campo a la ciudad de jóvenes egresados de la educación básica, por falta de oportunidades de estudio y desarrollo en su localidad. A3: Indiferencia y desinterés de autoridades del sector público y privado en realizar alianzas estratégicas o convenios para la inserción laboral de nuestros egresados y para brindar apoyo a nuestra institución. A4: Poco interés de las empresas, sector productivo, organismos o entidades para firmar convenios que permitan a nuestros estudiantes realizar sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y su inserción laboral.
ADMINISTRATIVA	O3: Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional para la implementación de nuestros programas de estudios.	A5: Escaso presupuesto designado por parte del MINEDU, para el mantenimiento de nuestra gran Infraestructura
PEDAGÓGICO	O4: Flexibilidad de parte del MINEDU para contextualizar los planes de estudio. O5: Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza aprendizaje vía virtual. O6: Presencia de instituciones y empresas en la región para el desarrollo de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. O7: Compromiso por parte del Gobierno Regional para optimizar las condiciones básicas de calidad de nuestro Instituto. O8: Procedimiento de licenciamiento contemplado en la Ley 30512, como oportunidad de mejora del servicio educativo. O9: Mercado laboral disponible a nivel local y regional para ubicación de nuestros egresados. O10: Existencia del Programa Nacional BECA 18, para nuestros estudiantes del programa de estudios de Agropecuaria.	A6: Otros institutos de nivel superior privada convocan a los profesionales, con mejores ofertas económicas. A7: Instituciones no universitarias y Universitarias licenciadas atraen a nuestros egresados de educación básica.



2.8. DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, SUS CAUSAS Y POSIBLES EFECTOS

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
1. Escaso compromiso en la elaboración de los documentos de gestión	▪ Escaso compromiso y responsabilidad de los docentes. ▪ Escaso trabajo en equipo. ▪ Escasa planificación. ▪ Desconocimiento de la normativa vigente.	▪ Genera retraso en los procesos académicos y administrativos. ▪ Desorganización Institucional. ▪ Existencia de brecha en el cumplimiento de la CBC.
2. Insuficiente Implementación en el CECAP del programa de estudios de producción agropecuaria.	▪ Insuficientes recursos económicos en la Institución ▪ Desinterés por parte de las autoridades locales y regionales	▪ Estudiantes no alcanzan las competencias en el programa de producción agropecuaria
3. Escasos convenios con Instituciones y empresas locales y regionales para brindar apoyo y las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	▪ Desinterés por parte de las autoridades y empresas ▪ Desmotivación por parte de los coordinadores de los programas de estudios por generar convenios	▪ Estudiantes no puedan realizar sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
4. Desinterés por parte de los docentes para formular proyectos productivos	▪ Escasa capacitación a docentes y estudiantes. ▪ Escasas réplicas por docentes capacitados. ▪ Desconocimiento en la formulación de Proyectos Productivos ▪ Inexistencia de un Comité o equipo de elaboración de proyectos del IEST. ▪ Inexistencia de un Banco de proyectos.	▪ Los programas de estudios no serán autosostenibles ▪ No lograr el Licenciamiento Institucional
5. Escasa investigación en los programas de estudios	▪ Docente con desconocimiento en investigación ▪ Ausencia de estímulos en el rubro de investigación a nivel local y regional	▪ Los estudiantes no alcanzan estándares de competitividad ▪ Los estudiantes no se insertan laboralmente



6. Demora en trámite documentario	▪ Incumplimiento de funciones por parte del personal. ▪ Falta de un flujograma de los procesos administrativos y académicos ▪ Ausencia de un sistema de reclamos	▪ Descontento e insatisfacción del usuario. ▪ Reclamos y quejas debilitan la imagen institucional ▪ Retrasos en los procesos administrativos y académicos.
7. Escaso Monitoreo y acompañamiento Pedagógico a los docentes	▪ Inexistencia de un Plan de Monitoreo ▪ Escasa capacitación técnica pedagógica a los docentes ▪ Ausencia de un sistema de estímulos y sanciones	▪ Estudiantes con bajos logros aprendizajes ▪ Incumplimiento en la presentación de documentos pedagógicos
8. Egresados sin titulación	▪ Poca información al usuario. ▪ Desinterés del estudiante. ▪ Bajos recursos económicos de los estudiantes. ▪ Designación inoportuna de tutores	▪ Escasa oportunidad de trabajo bien remunerado para los egresados. ▪ Deterioro de la imagen institucional
9. Escaso material bibliográfico y virtual	▪ Poco interés por los actores educativos ▪ Escaso hábito de lectura en la Biblioteca ▪ Ausencia de una Biblioteca Virtual	▪ Bajo rendimiento académico ▪ Deficiente formación profesional.
10. Plazas administrativas (bibliotecario, personal de limpieza guardianía y técnico de CECAP) no son cubiertas con presupuesto del estado	▪ Escaso apoyo de la GRELL ante estas necesidades. ▪ Escaso presupuesto para plazas administrativas en los IEST ▪ Escasa identificación de autoridades con necesidades de personal.	▪ Debilidad en el servicio educativo ▪ Pérdida y deterioro de los equipos y herramientas de la Institución ▪ CECAP en condiciones no adecuadas ▪ No lograr el Licenciamiento Institucional

2.9. IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA DE LA VISIÓN	IDEAS FUERZAS DE LA MISIÓN
Institución Licenciada Programas acreditados Reconocimiento nacional	Formar profesionales competentes con base científica y tecnológica de calidad Atiende la demanda del mercado laboral



Formar profesionales técnicos competitivos, innovadores, emprendedores, con calidad humana Alta Inserción Laboral Comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad	Practica de valores Comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad
--	---

2.10. ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA PARA LA FORMACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
F1, F2, F3, F5, F7, F13, F20, F25, F26, F27, F29, F31, F32, O3, O5, O6, O7, O10	Mejorar la calidad del servicio educativo de manera continua, promoviendo la investigación, emprendimiento y la innovación y la práctica de valores de tal manera que nuestros egresados sean insertados en el mercado laboral.	D7, D8, D9, D10, D27, D29, O1, O2, O3, O4, O6, O7, O9, O10	Lograr la creación del programa de estudios de Industrias Alimentarias, acorde a las exigencias del mercado que permita la inserción laboral de nuestros estudiantes.
ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
F1, F2, F3, F4, F6, F7, F8, F9, F10, F11, F12, F13, F14, F15, F16, F17, F18, F19, F20, F21, F22, F23, F24, F25, F26, F27, F28, F30, F31, F32, F33, F34, A3, A4, A5	Lograr la acreditación de nuestros programas profesionales y la vinculación con el sector productivo, logrando un liderazgo y reconocimiento, regional y nacional.	D1, D2, D3, D5, D6, D7, D12, D13, D15, D17, D19, D23, D24, D25, D26, D27, D28, D29, A3, A4, A6, A7	Generar acciones de Mejora continua en el Servicio pedagógico comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra provincia.



2.11. OBJETIVOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS
DIMENSIÓN ACADÉMICA	OE1: Mejorar la calidad del servicio educativo de manera continua, promoviendo la investigación, emprendimiento y la innovación y la práctica de valores de tal manera que nuestros egresados sean insertados en el mercado laboral.	1. Crear una política de estímulo en estudiantes y capacitación a docentes, en la investigación e innovación tecnológica, para desarrollar proyectos y actividades de transferencia tecnológica en las comunidades de la provincia de Otuzco. 2. Sistematizar y simplificar los procesos administrativos de trámite gestión académica y administrativa, para una atención rápida y oportuna al cliente, mediante el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU. 3. Superar las deficiencias de comunicación e información, por lo que se dinamizará la página WEB, orientada a prestar servicios más rápidos y oportunos e interactivos entre los miembros de la comunidad educativa. 4. Impulsar la gestión ante el estamento pertinente, la implementación de plazas permanentes de acuerdo a la estructura orgánica, que establece la ley 30512. 5. Incorporar organizaciones de apoyo de egresados, a las diversas actividades de la institución, para impulsar la participación de los diversos actores internos y externos, delegando responsabilidades normadas por los estatutos directivos y administrativos. 6. Impulsar la práctica de valores y principios éticos, para convertirlos en paradigmas de convivencia e interacción permanente entre sus miembros. 7. Generar la organización de redes empresariales, para formar personas emprendedoras, para el desarrollo de su contexto local y regional. 8. Impulsar programas de capacitación y actualización permanente y diversificada en nuestros estudiantes, que permita a la institución contar con catálogo de servicios educativos para nuestros estudiantes. 9. Impulsar una política de titulación de los egresados en los tres programas de estudios. 10. Potencializar los servicios del CECAP para constituirlo como un centro de innovación, investigación y de producción.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	OE2: Lograr la acreditación de nuestros programas profesionales y la vinculación con el sector productivo, logrando un liderazgo y reconocimiento, regional y nacional.	11. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. 12. Promover la elaboración y ejecución de proyectos y actividades productivas, con fines de auto sostenimiento institucional, para generar la captación de recursos, a nivel interno y externo, para potencial el sistema de formación profesional. 13. Crear las condiciones necesarias, para contar con soporte técnico y financiero nacional e internacional, para impulsar el centro experimental agropecuario, en funcionamiento, como una actividad productiva y de investigación experimental aplicada, para la transferencia comunal. 14. Estimular la concepción de una institución líder, a nivel de instituciones superiores tecnológicas públicas, en las diversas actividades educativas de competencia, generando nuevas propuestas educativas doctrinales filosóficas, psicológicas, pedagógicas, organizacionales y curriculares, sobre todo frente a otras que ofertan las mismas carreras profesionales. 15. Promover en las comunidades la organización de microempresas de autogestión, con la participación de nuestros estudiantes, que permita a los comuneros crecer en conocimientos, tecnología y desempeño en el manejo de actividades de producción y servicios, de acuerdo a las normas vigentes del estado. 16. Contar con planes de mantenimiento e innovación de equipamiento e infraestructura. 17. Fomentar y fortalecer el trabajo en equipo, promoviendo un clima de confianza, que favorezca la integración de todos los miembros de la comunidad educativa, para el logro de los objetivos institucionales. 18. Fortalecer el área de orientación y bienestar del estudiante, para apoyar las perspectivas vocacionales y esferas de carácter personal, social y psicológico del estudiante, para contribuir a una mejor formación profesional. 19. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.
---------------------------------------	---	--



	OE3: Lograr la creación del programa de estudios de Industrias Alimentarias, acorde a las exigencias del mercado que permita la inserción laboral de nuestros estudiantes.	20. Crear el programa de estudios de Industrias alimentarias, acorde con las necesidades empresariales y desarrollo tecnológico del país, para atender con éxito la producción de bienes y servicios, de nuestra realidad local y regional, consolidando así las expectativas de los egresados del nivel secundario y necesidades empresariales, con personal calificado ocupacionalmente en mérito a la demanda del mercado. 21. Articular los programas de estudios de producción agropecuaria e Industrias Alimentarias con las necesidades de la localidad para lograr la transformación de la materia prima en productos para el consumo humano. 22. Lograr que la Institución cuente con un proyecto productivo de microempresa de tal manera que le permita a los estudiantes aprender en situaciones reales de trabajo y atender la demanda local y regional.
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	OE4: Generar acciones de Mejora continua en el Servicio pedagógico comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra provincia.	23. Revisar, diversificar y adecuar los currículos, en el marco de los planes de estudios, en relación a los perfiles ocupacionales, que se desprenden del sector productivo y de servicios de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesidades y expectativas de las empresas y desarrollo socioeconómico del contexto, estableciendo equipos de profesionales competentes. 24. Diseñar un programa de evaluación diagnóstica vocacional de los postulantes al Instituto, para determinar los pre-requisitos formativos de tipo cognitivo, habilidades y actitudes, hacia la carrera inscrita, para una efectiva selección de postulantes en cada carrera, que evite la deserción y bajo rendimiento académica. 25. Elevar el nivel personal, profesional y académico de todo el personal a través de capacitaciones tecnológicas y pedagógicas originando innovaciones tecnológicas, que propicien un mejor desempeño en la formación profesional de los estudiantes. 26. Evaluar las competencias profesionales de los docentes, para medir su desempeño pedagógico y tecnológico, aplicando un proceso de supervisión permanente, dando énfasis a indicadores de participación, identidad institucional, apoyo a las actividades de la institución y puntualidad. 27. Implementar un programa de estímulos para el desarrollo de competencias profesionales de los docentes, generando la



		implementación de una ficha laboral, para evaluar su desempeño. 28. Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente
--	--	---

2.12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	Años					
				23	24	25	26	27	28
Mejorar la calidad del servicio educativo de manera continua, promoviendo la investigación, emprendimiento y la innovación y la práctica de valores de tal manera que nuestros egresados sean insertados en el mercado laboral.	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1: Crear una política de estímulo en estudiantes y docentes, en la investigación e innovación tecnológica, para desarrollar proyectos y actividades de transferencia tecnológica en las comunidades de la provincia de Otuzco.	Línea de acción 1.1: registrar a nuestros docentes y estudiantes que elaboren proyectos de investigación e innovación tecnológica.	Indicador 1.1: Al culminar cada año académico, se premiará a nuestros estudiantes y docentes que hayan registrado sus investigaciones e innovaciones en la CONCYTEC						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2: Sistematizar y simplificar los procesos administrativos de trámite gestión académica y administrativa, para una atención rápida y oportuna al cliente, mediante el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU.	Línea de acción 2.1: utilizar los sistemas informáticos de Registra, titula y conecta para simplificar los procesos administrativos en el Instituto	Indicador 2.1: Al culminar el año 2024 los tres sistemas estarán siendo usados por la Institución.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 3: Superar las deficiencias de comunicación e información, por lo que se dinamizará la página WEB, orientada a prestar servicios más rápidos y oportunos e interactivos entre los miembros de la comunidad educativa.	Línea de acción 3.1: Implementar la página WEB institucional, para mejorar los servicios educativos con los estudiantes y docentes	Indicador 3.1: al culminar el año 2024 se habrán implementado nuevos servicios de comunicación en la página Institucional						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 4: Impulsar la gestión ante el estamento pertinente, la implementación de plazas permanentes de acuerdo a la estructura orgánica, que establece la ley 30512.	Línea de acción 4.1: Gestionar ante la GRELL y el MINEDU, la creación de plazas presupuestadas	Indicador 4.1: al culminar el año 2024 se habrán creado nuevas plazas para la Institución						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 5: Incorporar organizaciones de apoyo de	Línea de acción 5.1: la Jefatura de unidad de Bienestar y empleabilidad,	Indicador 5.1: al culminar el año 2024 el Instituto tecnológicos tendrá						



	egresados, a las diversas actividades de la institución, para impulsar la participación de los diversos actores internos y externos, delegando responsabilidades normadas por los estamentos directivos y administrativos.	gestionará convenios con empresas para brindar apoyo a nuestros egresados	convenios con el sector productivo para apoyar a nuestros egresados						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 6: Impulsar la práctica de valores y principios éticos, para convertirlos en paradigmas de convivencia e interacción permanente entre sus miembros.	Línea de acción 6.1: la práctica de valores será promovida en la Institución siendo considerada como eje transversal en las unidades didácticas	Indicador 6.1: al concluir el año 2028, la práctica de valores será una política dentro de la institución						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 7: Generar la organización de redes empresariales, para formar personas emprendedoras, para el desarrollo de su contexto local y regional.	Línea de acción 7.1: se formarán redes empresariales en los tres programas de estudios.	Indicador 7.1: Al concluir el 2025, se habrán consolidado redes empresariales en los tres programas de estudios, a nivel local y regional.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 8: Impulsar programas de capacitación y actualización permanente y diversificada en nuestros estudiantes, que permita a la institución contar con catálogo de servicios educativos para nuestros estudiantes.	Línea de acción 8.1: El área de formación continua, realizará programas de capacitación y actualización permanente y diversificada en nuestros estudiantes.	Indicador 8.1: Al concluir cada año el área de formación continua, realizará programas de capacitación y actualización permanente y diversificada en nuestros estudiantes.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 9: Impulsar una política de titulación de los egresados en los tres programas de estudios.	Línea de acción 9.1: el área de secretaría académica juntamente con los docentes, promoverán en estudiantes y egresados la titulación al concluir su programa de estudios.	Indicador 9.1: Al concluir cada año el área de secretaría académica logrará la titulación del 50% de egresados (en el año anterior) de cada programa de estudios.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 10: Potencializar los servicios del CECAP para constituirlo como un centro de innovación, investigación y de producción.	Línea de acción 10.1: la coordinación académica de Producción agropecuaria en conjunto con las oficinas directivas y administrativas, gestionarán para convertir al CECAP en un centro de innovación, investigación y producción agrícola.	Indicador 10.1: Al concluir el año 2028, el CECAP Otuzco, será líder en Innovación, Investigación y Producción agrícola.						



Lograr el Licenciamiento de nuestra Institución, la acreditación de nuestros programas profesionales y la vinculación con el sector productivo, logrando un liderazgo y reconocimiento, regional y nacional.	ACCION ESTRATEGICA NRO. 11: Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.	Línea de acción 11.1: Cumplir las condiciones básicas de calidad que exige el proceso de Licenciamiento	Indicador 11.1: al publicarse la nueva norma de licenciamiento por el MINEDU, el Instituto presentará su postulación al Licenciamiento y se habrá licenciado en el periodo que establece la norma.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO.12: Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.	Línea de acción 12.1: se realizarán firma de convenios con Instituciones públicas y privadas de forma permanentes.	Indicador 12.1: A partir del año 2024 cada programa tendrá como mínimo dos convenios suscritos con empresas o instituciones públicas y privadas, cuyas actividades se vinculan con las competencias.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 13: Promover la elaboración y ejecución de proyectos y actividades productivas, con fines de auto sostenimiento institucional, para generar la captación de recursos, a nivel interno y externo, para potencial el sistema de formación profesional.	Línea de acción 13.1: Los docentes promoverán la elaboración y ejecución de actividades y proyectos productivos para el autosostenimiento de los programas de estudios	Indicador 13.1: A partir del año 2024, año Los docentes habrán ejecutados actividades y proyectos productivos para el autosostenimiento de los programas de estudios						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 14: Crear las condiciones necesarias, para contar con soporte técnico y financiero nacional e internacional, para impulsar el centro experimental agropecuario, en funcionamiento, como una actividad productiva y de investigación experimental aplicada, para la transferencia comunal.	Línea de acción 14.1: Gestionar convenios de apoyo internacional y nacional para el CECAP del programa de producción agropecuaria.	Indicador 14.1: Al finalizar el año 2025, el Instituto contará con convenios internacionales para fortalecer las condiciones básicas de calidad del Instituto.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 15: Estimular la concepción de una institución líder, a nivel de instituciones superiores tecnológicas públicas, en las diversas actividades educativas de competencia, generando nuevas propuestas educativas doctrinales filosóficas, psicológicas, pedagógicas, organizacionales y curriculares, sobre todo frente a otras que ofertan las mismas carreras profesionales	Línea de acción 15.1: al brindar una educación de calidad, estaremos posicionándonos como líderes regionales y con reconocimiento nacional.	Indicador 15.1: al concluir el 2028 el IES PÚBLICO Otuzco, brindará una educación de calidad como resultado del cumplimiento de los objetivos de nuestro PEI, posicionándonos como líderes regionales y con reconocimiento nacional.						



ACCION ESTRATEGICA NRO. 16: Promover en las comunidades la organización de microempresas de autogestión, con la participación de nuestros estudiantes, que permita a los comuneros crecer en conocimientos, tecnología y desempeño en el manejo de actividades de producción y servicios, de acuerdo a las normas vigentes del estado.	Línea de acción 16.1: Lograr que nuestros estudiantes que no sean insertados en empresas e instituciones logren tener una microempresa como emprendimiento.	Indicador 16.1: Al concluir el 2024, lograremos que nuestros estudiantes que no sean insertados en empresas e instituciones en un 30% logren tener una microempresa como emprendimiento.						
ACCION ESTRATEGICA NRO. 17: Contar con planes de mantenimiento e innovación de equipamiento e infraestructura	Línea de acción 17.1: Contar con planes de mantenimiento e innovación de equipamiento e infraestructura	Indicador 17.1: Al concluir el 2023 contaremos con planes de mantenimiento e innovación de equipamiento e infraestructura.						
ACCION ESTRATEGICA NRO. 18: Fomentar y fortalecer el trabajo en equipo, promoviendo un clima de confianza, que favorezca la integración de todos los miembros de la comunidad educativa, para el logro de los objetivos institucionales	Línea de acción 18.1: Crear una política organizacional de trabajo en equipo para lograr los objetivos de nuestros PEI.	Indicador 18.1: al concluir el 2028, se tendrá un clima Institucional fortalecido, con un trabajo en equipo coordinado y comprometido en el cumplimiento de los objetivos institucionales.						
ACCION ESTRATEGICA NRO. 19: Fortalecer el área de orientación y bienestar del estudiante, para apoyar las perspectivas vocacionales y esferas de carácter personal, social y psicológico del estudiante, para contribuir a una mejor formación profesional.	Línea de acción 19.1: Disponer de un ambiente y de un profesional con un perfil adecuado, para el área bienestar y empleabilidad y brindarle al estudiante atención de carácter psicológico, social y profesional.	Indicador 19.1: Al iniciar el periodo lectivo 2023, se contará con un Psicólogo o asistente social para atender el área de bienestar y empleabilidad, así como los espacios y materiales necesarios para brindarle atención a los estudiantes.						
ACCION ESTRATEGICA NRO. 20: Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.	Línea de acción 20.1: se formarán comisiones para actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.	Indicador 20.1: Al concluir el 2023, se habrá actualizado e implementado los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.						



Lograr la creación del programa de estudios de Industrias Alimentarias, acorde a las exigencias del mercado que permita la inserción laboral de nuestros estudiantes.	ACCION ESTRATEGICA NRO. 21: Crear nuevas carreras profesionales, acorde con las necesidades empresariales y desarrollo tecnológico del país, para atender con éxito la producción de bienes y servicios, de nuestra realidad local y regional, consolidando así las expectativas de los egresados del nivel secundario y necesidades empresariales, con personal calificado ocupacionalmente en mérito a la demanda del mercado.	Línea de acción 21.1: Realizar la gestión para la creación del programa de estudios de Industrias Alimentarias.	Indicador 21.1: Al concluir el 2023 el Instituto iniciará con las gestiones de crear el programa de estudios de industrias alimentarias.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 22: Articular los programas de estudios de producción agropecuaria e Industrias Alimentarias para lograr la transformación de la material en prima en productos para el consumo humano.	Línea de acción 22.1: Al articular los programas de los programas de estudios de producción agropecuaria e Industrias Alimentarias se producirá productos agropecuarios, logrando posicionar al Instituto en la región.	Indicador 22.1: Producir productos agropecuarios industrializados con registro sanitario para atender la demanda local y regional al concluir el año 2023.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 23: Lograr que la Institución cuente con una microempresa de tal manera que le permita a los estudiantes aprender en situaciones reales de trabajo y atender la demanda local y regional.	Línea de acción 23.1: Gestionar la creación de una microempresa que involucre a los dos programas de estudios, para que los estudiantes puedan aprender en situaciones reales de trabajo.	Indicador 23.1: Al concluir el 2024, la Institución contará con su microempresa que involucre a los dos programas de estudios, para que los estudiantes puedan aprender en situaciones reales de trabajo.					
Generar acciones de Mejora continua en el Servicio pedagógico comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra provincia.	ACCION ESTRATEGICA NRO. 24: Revisar, diversificar y adecuar los currículos, en el marco de los planes y programas curricular nacional, en relación a los perfiles ocupacionales, que se desprenden del sector productivo y de servicios de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología, necesidades y expectativas de las empresas y desarrollo socioeconómico del contexto, estableciendo equipos de profesionales competentes.	Línea de acción 24.1: Contar con planes de estudios aprobados por el MINEDU, en los tres programas de estudios.	Indicador 24.1: Al concluir el 2021, la Institución contará con planes de estudios aprobados por el MINEDU.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 25: Diseñar un programa de evaluación diagnóstica vocacional de los	Línea de acción 25.1: Diseñar y aplicar un examen vocacional a los nuevos estudiantes.	Indicador 25.1: Al iniciar cada año será una política institucional aplicar un examen vocaciones a los					



	postulantes al Instituto, para determinar los pre-requisitos formativos de tipo cognitivo, habilidades y actitudes, hacia la carrera inscrita, para una efectiva selección de postulantes en cada carrera, que evite la deserción y bajo rendimiento académica.		estudiantes antes de su examen de admisión.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 26: Elevar el nivel personal, profesional y académico de todo el personal a través de capacitaciones tecnológicas y pedagógicas originando innovaciones tecnológicas, que propicien un mejor desempeño en la formación profesional de los estudiantes.	Línea de acción 26.1: capacitar a los docentes de la Institución en temas pedagógicas y técnicos.	Indicador 26.1: Al iniciar cada año se capacitará a los docentes de la Institución en temas pedagógicas y técnicos.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 27: Evaluar las competencias profesionales de los docentes, para medir su desempeño pedagógico y tecnológico, aplicando un proceso de supervisión permanente, dando énfasis a indicadores de participación, identidad institucional, apoyo a las actividades de la institución y puntualidad.	Línea de acción 27.1: Monitorear a los docentes de manera permanente para mejorar su desempeño pedagógico y tecnológico.	Indicador 27.1: Aplicar por cada semestre un programa de monitoreo y acompañamiento a los docentes de manera permanente para mejorar su desempeño pedagógico y tecnológico.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 28: Implementar un programa de estímulos para el desarrollo de competencias profesionales de los docentes, generando la implementación de una ficha laboral, para evaluar su desempeño.	Línea de acción 28.1: Estimular a los docentes con diversos reconocimientos por su buen desempeño.	Indicador 28.1: Al concluir cada año, se habrá estimulado a los docentes con diversos reconocimientos por su buen desempeño.						
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 29: Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente	Línea de acción 29.1: Elaborar y ejecutar programas o acciones para el cuidado del medio ambiente	Indicador 29.1: Elaborar y ejecutar programas o acciones para el cuidado del medio ambiente a lo largo de cada año						



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“OTUZCO”

Tecnología, liderazgo y excelencia



III. CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA



3.1. CONCEPCION DE LA EDUCACION

En el Instituto de Educación Superior Público Otuzco, la Formación Profesional es concebida como integral, puesto que une al desarrollo intelectual, el desarrollo de habilidades específicas y actitudes esenciales en los estudiantes; que faciliten mayores posibilidades de éxito en el mundo laboral y socio cultural.

El desarrollo integral de la persona exige que la formación, capacitación y perfeccionamiento del estudiante, se realice en tres dimensiones: psicomotora, cognitiva y afectiva, ya que el individuo es una unidad integral, que se realiza plenamente cuando adquiere desarrollo armonioso de sus capacidades

Dentro de este contexto el Instituto de Otuzco, se pretende lograr los siguientes aspectos:

- Impartir formación profesional a los estudiantes de las diferentes carreras, para contribuir al desarrollo económico de la provincia, región y del país.
- Propiciar la promoción social del estudiante a través de su formación integral que contribuya a hacer de él, un ciudadano útil y responsable
- Calificar y certificar progresivamente a los estudiantes en competencias laborales que le permitan integrarse al mercado de trabajo.

3.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA-ASPECTO ACADÉMICO

- Contratar profesores a tiempo completo para evitar que vayan a trabajar a otras instituciones.
- Aminorar dificultades de los docentes en el uso metodologías activas, para el fortalecimiento de la práctica pedagógica y el logro de aprendizajes en los estudiantes.
- Capacitar al personal docente en las diferentes especialidades, en concordancia con los avances de la tecnología y las exigencias del sector productivo.



- Los docentes de la institución deben ser capacitados en Teorías Psicopedagógicas actuales, que respondan al desarrollo de competencias requeridas por el sector productivo.
- Realizar una revisión bibliográfica sobre la evaluación formativa, dada la problemática observada en la educación superior tecnológica, referido a las dificultades en la práctica evaluativa en aula, desde el manejo de los conceptos, la planificación y la aplicación de la misma en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, esto en el enfoque de competencias centrado en los aprendizajes.
- Generar reflexiones pedagógicas y didácticas respecto a la utilización significativa de herramientas tecnológicas para el apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar capacidades y la adaptación a nuevas situaciones etc.
Conceptuales: Acceso a nuevos conocimientos, información valiosa
Prácticos: Aplicaciones concretas de la educación virtual.

3.3. PERFIL DEL DIRECTOR

1. Contar con el grado de maestro, debidamente registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU.
2. Contar con no menos de cinco (5) años de experiencia comprobada en gestión de instituciones públicas o privadas (organizaciones en general, no solo instituciones educativas), para lo cual adjunto la documentación correspondiente.
3. No estar sancionado administrativamente para el cargo de director.
4. No estar inhabilitado para el ejercicio profesional y/o el ejercicio de la función pública
5. No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.



6. No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
7. No estar condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
8. Haber cancelado el registro o autorizado el descuento por planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, previo a la suscripción del contrato o la expedición de la resolución de designación correspondiente (de ser el caso).

HABILIDADES REQUERIDAS PARA EL PUESTO

- Visión estratégica de la Institución
- Planificación y organización
- Disposición al cambio
- Innovación
- Toma de decisiones
- Liderazgo
- Capacidad de conciliación y manejo de conflictos
- Orientación a resultados y logros

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Integridad
- Seguridad
- Manejo de inteligencia emocional
- Proactividad
- Resolutivo
- Iniciativa
- Creatividad
- Comunicación asertiva

3.4. PERFIL IDEAL DEL DOCENTE

El Perfil ideal del docente está en función del marco del buen desempeño docente, indicado en la RVM 213-2019, Indicado en sus tres dominios, como se muestra a continuación.

DOMINIO	COMPETENCIA	DEFINICIÓN
I. COMPROMISO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	C1. Compromiso profesional con la Institución	Contribuye al logro de los objetivos institucionales, actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el trabajo colaborativo con la comunidad educativa con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes
	C2. Clima Institucional y convivencia	Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática
II. ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA	C3. Especialidad y herramientas tecnológicas	Muestra Manejo actualizado de su especialidad haciendo uso de herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica de acuerdo al nivel formativo de la educación superior tecnológica
	C4. Innovación	Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes
	Investigación aplicada (Aplica cuando lo señala su modelo educativo)	Realiza proyectos de investigación aplicada que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes
III. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN TECNOLOGÍA	C5. Formulación de Planes de estudios	Contribuye a la formulación de los planes de estudios en interacción con sus pares, garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los objetivos y metas del proyecto educativo institucional
	C6. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje	Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje, orientadas al logro de las competencias definidas en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes



	C7. Facilitación del Proceso de aprendizaje	Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominios de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo
	C8. Evaluación de los aprendizajes	Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes.

3.5. PERFIL TÉCNICO DE LOS ESTUDIANTES PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El Profesional Técnico del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria, es un especialista en el desarrollo y gestión de la producción agrícola y pecuaria familiar y/o empresarial de una manera sostenible, supervisa los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarias, así como el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, gestionando los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria, de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa, las buenas prácticas agropecuarias, ambientales, las exigencias del mercado y las normas técnicas vigentes; con enfoque de género y familiar; asimismo, aplica conocimientos y habilidades de comunicación efectiva, tecnologías de la información, ética, inglés, solución de problemas, innovación, cultura ambiental y emprendimiento teniendo en cuenta la situación local, regional y nacional de agropecuaria y normatividad vigente.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimiento de la organización.
Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.



Cultura física y deportiva.- Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.
Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.
Cultura Ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
Igualdad de Género. Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral.(T)
Trabajo colaborativo.- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.(T)
Interculturalidad.- Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo.(T)

ENFERMERÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional Técnico de Enfermería es capaz de realizar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del usuario, brindando cuidados integrales con calidad y calidez según curso de vida, escenarios de intervención y niveles de atención; con enfoque intercultural, de derechos, de género y familiar; asimismo, aplica conocimientos y habilidades de comunicación efectiva, tecnologías de la información, ética, inglés, solución de problemas, innovación, cultura ambiental, emprendimiento y trabajo colaborativo teniendo en cuenta la situación local, regional y nacional de salud y normatividad vigente.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política, sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.



Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)

Cultura Ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Enfoque de género. - Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Interculturalidad. - Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo. (T)

**CONTABILIDAD**

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
Profesional técnico de contabilidad desarrolla competencias para brindar apoyo operativo y auxiliar, asistencia en las actividades de procesos contables, analiza la información contable de las distintas áreas de negocio en función de los objetivos de la empresa y la normativa vigente, utilizando la comunicación efectiva, las tecnologías de la información, el idioma inglés, la ética y la solución de problemas, aplicando técnicas de protección del medio ambiente, innovación y competitividad e Inserción Laboral, así como también enfoque de género, trabajo colaborativo, interculturalidad para la mejora continua y el entorno socio-económico.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, y normativa correspondiente.
Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.
Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización y normativa correspondiente.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.(UD)
Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.(UD)
Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)



Cultura Ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)
Competitividad e Inserción Laboral. - Desarrolla habilidades de empleabilidad y competitividad para la inserción en el mercado laboral. (UD)
Enfoque de Género: Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)
Trabajo colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.(T)
Interculturalidad: Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo. (T)

3.6. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Asignación de funciones específicas
2. Mayor Identificación
3. Capacidad de Trabajo en Equipo
4. Capacitado en diversas funciones que realiza
5. Motivados

3.7. MODELO FORMATIVO DEL IES PÚBLICO OTUZCO

El IES Público Otuzco aplica un modelo formativo centrado en la institución educativa, cuyos procesos formativos si bien pueden alternarse en diversos espacios de aprendizaje, como campos agrícolas o experimentales, además de los ambientes cotidianos, la responsabilidad plena de los procesos formativos y de la provisión de las condiciones que favorecen dichos procesos, recae exclusivamente en el instituto. En ese contexto, el instituto tiene facultades para gestar proyectos productivos, establecer alianzas con el sector productivo, así como con la comunidad u otros actores, cuyas



actividades son afines a las competencias que se contemplan en los diversos programas de estudio, con el propósito de generar espacios o condiciones que garanticen la formación integral de los estudiantes, en correspondencia con los propósitos institucionales.

3.8. ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO DEL IES PÚBLICO OTUZCO

En concordancia con los Lineamientos Académicos Generales, la organización curricular de los programas de estudios que conforman la oferta formativa del IES Público Otuzco, está basada en un enfoque por competencias y organizada en módulos formativos que posibilitan al estudiante insertarse progresivamente en el mercado laboral, así como trazar una ruta formativa hacia mayores niveles formativos, en el marco del proceso de transitabilidad de la educación superior tecnológica.

El enfoque por competencias requiere a la par de docentes que generen situaciones de aprendizaje con la participación directa de los estudiantes, con métodos, técnicas pedagógicas, y recursos tecnológicos que propicien el desarrollo de su capacidad crítica y reflexiva para el planteamiento de alternativas de solución a situaciones problemáticas.

En ese contexto, desarrolla acciones de acompañamiento y soporte pedagógico a sus docentes, así como de capacitación y actualización en temas que fortalezcan su práctica pedagógica.

3.9. ESTRATEGIA DIDÁCTICA:

El modelo didáctico que se aplica en el Instituto de Educación Superior Público OTUZCO, está en relación directa al método de trabajo aplicado que busca un aprendizaje en base a la experiencia personal de ejecutar tareas o trabajos, operación por operación hasta el dominio, es decir de aprender haciendo utilizando los medios y materiales de enseñanza en cantidad y calidad que se acerca a la realidad, como si estuviera en una situación real de desempeño.



El estudiante alterna entre el aula y la realidad, siguiendo la ruta que se describe:

En el Aula:

Se desarrollan las actividades de aprendizajes que incluyen una serie de procesos pedagógicos que colocan al estudiante como el principal actor en la construcción de sus aprendizajes, y que le permiten progresivamente adquirir las capacidades programadas en las unidades didácticas para el logro de las competencias, previstas en el plan de estudios. Para dichas sesiones o actividades los docentes tienen autonomía para la elaboración de material didáctica, el uso de técnicas o métodos que propicien la participación de los estudiantes, la elaboración de sus instrumentos de evaluación u otros documentos técnico pedagógicos que hacen mejor a su práctica pedagógica.

En el Taller, Laboratorio de Cómputo, Centro Experimental, Tópico:

Son espacios de demostración e interacción práctica o experiencia de los estudiantes con los equipos, medios, máquinas, insumos o recursos que se requieren para la consolidación de la formación teórica, en correspondencia con los planes de estudio de los programas que oferta y desarrolla el instituto.

Las acciones pedagógicas en dichos ambientes requieren de acciones:

- ✓ Preparación de la actividad de aprendizaje y de los instrumentos de evaluación que recogerán los resultados de cada estudiante.
- ✓ Se prepara y revisa el ambiente de trabajo verificando si cuenta con todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Es importante que el docente, establezca y repase las reglas de convivencia en dichos espacios, así como sensibilice la importancia de los procesos pedagógicos a desarrollarse para el logro de las competencias del módulo formativo en curso.



- ✓ Presentación del propósito o meta de la actividad y demostración secuencial de toda actividad práctica, con uso de los equipos, medios, recursos, u otros, por parte del docente.
- ✓ Demostración práctica por parte del estudiante, de acuerdo a las estrategias de trabajo (individual o en equipo) con asesoramiento o asistencia del docente.
- ✓ Verificación de la operación, es decir, el docente se asegura que todos los alumnos dominen la operación bajo su asistencia y asesoramiento o constante.

3.10. PLANIFICACIÓN CURRICULAR:

La diversificación curricular se entiende como el conjunto de acciones que tienen como propósito la planificación de aprendizajes y/o capacidades que conduzcan secuencialmente al logro de las competencias por cada programa de estudio, teniendo como base los estándares de competencia definidos por el sector productivo y que en la mayoría de casos se encuentran publicados en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica.

Es un proceso desarrollado de manera conjunta con la participación de los docentes y del personal jerárquico que corresponda, en el que se identifican capacidades (que incluye conocimientos habilidades y actitudes), indicadores de logro, y/o aprendizajes que conformarán las unidades didácticas y estas a su vez, los módulos formativos, asociados a las competencias de cada programa de estudios.

Es importante mencionar que, en los procesos de diversificación y/o contextualización también se toma en cuenta los enfoques transversales y valores, los mismos que pueden manifestarse o trabajarse en los procesos de interacción docente-estudiante y que se evidencian en actitudes o decisiones que se adopten ante cualquier situación que pueda generarse dentro o fuera del aula y que requieren un encausamiento por



parte del docente, para la consolidación de un clima de respeto, responsabilidad, compromiso, inclusión, de proactividad u otros valores que forman parte de la identidad institucional.

3.11. EVALUACION Y SUPERVISION:

En línea con los principios pedagógicos, el enfoque por competencias sobre el cual se organiza el currículo en el IES Público Otuzco, la evaluación se concibe como un proceso en el cual se busca valorar el logro de la competencia mediante la recopilación de evidencias o resultados de desempeño, descritos como indicadores de logro de aprendizajes y que se recogen por sesiones a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas, y que concluyen con una calificación en escala vigesimal al culminar un periodo académico, pero que a la vez, suman al logro progresivo de la o las competencia(s) que conforman un módulo formativo.

Si bien el proceso de evaluación se desarrolla a lo largo de las actividades de aprendizaje, es decir se aplica una evaluación de proceso o formativa, puede además aplicarse una evaluación diagnóstica en circunstancias en las que se requiere tener información respecto al grado de dificultad que puedan tener los estudiantes sobre ciertas capacidades o aprendizajes que necesitan ser reforzados o reprogramados en las unidades didácticas en curso.

Además, es importante señalar que el IES Público Otuzco promoverá procesos de evaluación de aprendizajes pertinentes, con docentes que construyan y apliquen instrumentos con criterios o rúbricas que midan o valoren los aprendizajes que se realmente se quieren medir, es por ello, que prevé acciones de acompañamiento y supervisión a los docentes como en el marco de la gestión pedagógica que desarrolla la institución.

En línea con el propósito de la evaluación, en caso existan estudiantes



que presenten dificultades en el logro de algunos aprendizajes, durante el periodo académico, el instituto considerará las dos últimas semanas del periodo académico (semana 17 y semana 18) para procesos de retroalimentación (mediante estrategias, métodos o actividades académicas definidas por el docente) de modo que puedan concluir las unidades didácticas con resultados favorables en cuanto al logro de los aprendizajes previstos.

Finalmente precisar que, los lineamientos específicos sobre los cuales se desarrollan los procesos de evaluación de aprendizajes, se encuentra definidos en el Reglamento Interno de instituto.

3.12. MONITOREO:

El monitoreo se realiza como un proceso permanente de asesoría, acompañamiento y estímulo a la formación profesional y al desarrollo institucional para identificar debilidades e irregularidades y tomar decisiones oportunas que permitan corregirlas para lograr el mejoramiento de la calidad y eficiencia de servicio educativo que se ofrece. Estas acciones deben promover la autoevaluación institucional.

3.13. CAPACITACION

La actualización y capacitación es importante en la gestión pedagógica del IES Público Otuzco, puesto que permite el fortalecimiento de la competencia docente en temas vinculados a pedagogía, gestión de calidad, motivación y liderazgo, metodología, evaluación, planificación estratégica, recursos tecnológicos, u otros que se requieran para la mejora la práctica pedagógica, y en consecuencia para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En ese sentido, se cuenta con un Plan de Actualización y Capacitación Docente, que describe en detalle el conjunto de acciones que desarrollará el



instituto para el fortalecimiento de la competencia docente, en el marco de la prestación de un servicio educativo de calidad, que busca la formación integral de los estudiantes.

3.14. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS: Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Enfermería Técnica
- Contabilidad
- Producción Agropecuaria

PLAN DE ESTUDIOS: El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

- a. **Capacidades de aprendizaje** vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:
 - Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.



- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro
- La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición.

b. Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
- La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición

c. Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

d) Unidad didáctica

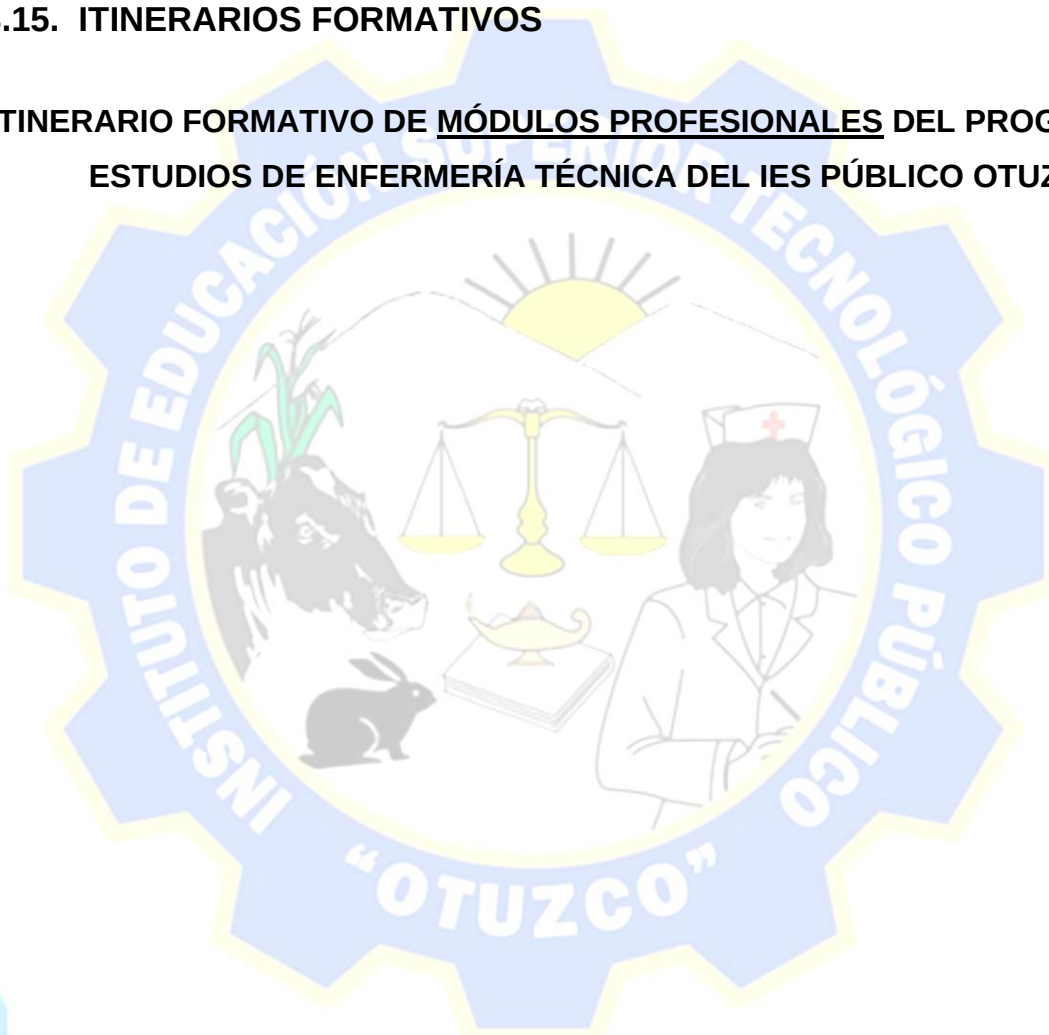
- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.



- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos

3.15. ITINERARIOS FORMATIVOS

ITINERARIO FORMATIVO DE MÓDULOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL IES PÚBLICO OTUZCO





DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA		UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
			I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)	VI(h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1: Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo ccon la situación local de salud, política, sectorial, nacional, regional y la normativa vigente UC2: Realizar actividades de prevencion en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.	Anatomia funcional humana	3	80											1	2	3	16	64	80
		Salud comunitaria	5	112											3	2	5	48	64	112
		Medicina Alternativa	3	64											2	1	3	32	32	64
		Educacion y Comunicación en Salud			5	128									2	3	5	32	96	128
		Salud Publica			5	112									3	2	5	48	64	112
		Asistencia en Inmunizaciones			5	112									3	2	5	48	64	112
		Epidemiología de enfermedades transmisibles y no transmisibles	3	80											1	2	3	16	64	80
		Atención en Primeros Auxilios	3	80											1	2	3	16	64	80
Competencias para la empleabilidad	CE1: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Introduccion a la Semiologia			3	64								2	1	3	32	32	64	
		Estrategias de comunicación oral	2	48										1	1	2	16	32	48	
		Interpretación y producción de textos			2	48								1	1	2	16	32	48	
		Entorno windows y ofimática.	2	48										1	1	2	16	32	48	
		Aplicaciones en internet			2	48								1	1	2	16	32	48	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	4	4	0	128	128	
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC 3: Asistir en la atención de las necesidades basicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según grado de dependencia e indicación del profesional competente, nivel de atención y la normativa vigente	Bioseguridad en salud					4	96							2	2	4	32	64	96
		Asistencia basica al paciente hospitalizado					5	128							2	3	5	32	96	128
		Nutricion y dietoterapia					3	80							1	2	3	16	64	80
		Farmacología y Admistracion de Medicamentos					5	112							3	2	5	48	64	112
		Asistencia en Procedimientos invasivos y no invasivos							4	96					2	2	4	32	64	96
		Asistencia al usuario con patologías							4	96					2	2	4	32	64	96
		Asistencia al usuario quirurgico							5	112					3	2	5	48	64	112
		Asistencia en Recoleccion de Muestras biologicas							3	64					2	1	3	32	32	64
		Actividades de administración en Salud							2	48					1	1	2	16	32	48
Competencias para la empleabilidad	CE3: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. CE4: Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. CE5: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	Comportamiento ético					2	48						1	1	2	16	32	48	
		Comunicación oral en ingles					2	48							1	1	2	16	32	48
		Redacción y comprensión de textos en inglés							2	48					1	1	2	16	32	48
		Negociación y solución de problemas							2	48					1	1	2	16	32	48
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	4	4	0	128	128	
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC 4: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.	Salud Materna y Neonatal									4	96			2	2	4	32	64	96
		Salud del Niño y Adolescente.									5	112			3	2	5	48	64	112
		Salud del Adulto Mayor .									4	96			2	2	4	32	64	96
		Salud Mental									4	96			2	2	4	32	64	96
		Fisioterapia y Rehabilitacion											5	112	3	2	5	48	64	112
		Salud Bucal											3	80	1	2	3	16	64	80
		Medicina Complementaria											3	80	1	2	3	16	64	80
		Medicina Oncologica											3	80	1	2	3	16	64	80
		Salud Ocupacional											4	96	2	2	4	32	64	96
Competencias para la empleabilidad	CE6: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	Proyectos de Innovacion Tecnologica									3	64		2	1	3	32	32	64	
		Educación y Gestión Ambiental									2	48		1	1	2	16	32	48	
		Plan de Negocios											3	64	2	1	3	32	32	64
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)															4	4	0	128	128	

ITINERARIO FORMATIVO DE MÓDULOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL IES PÚBLICO-OTUZCO

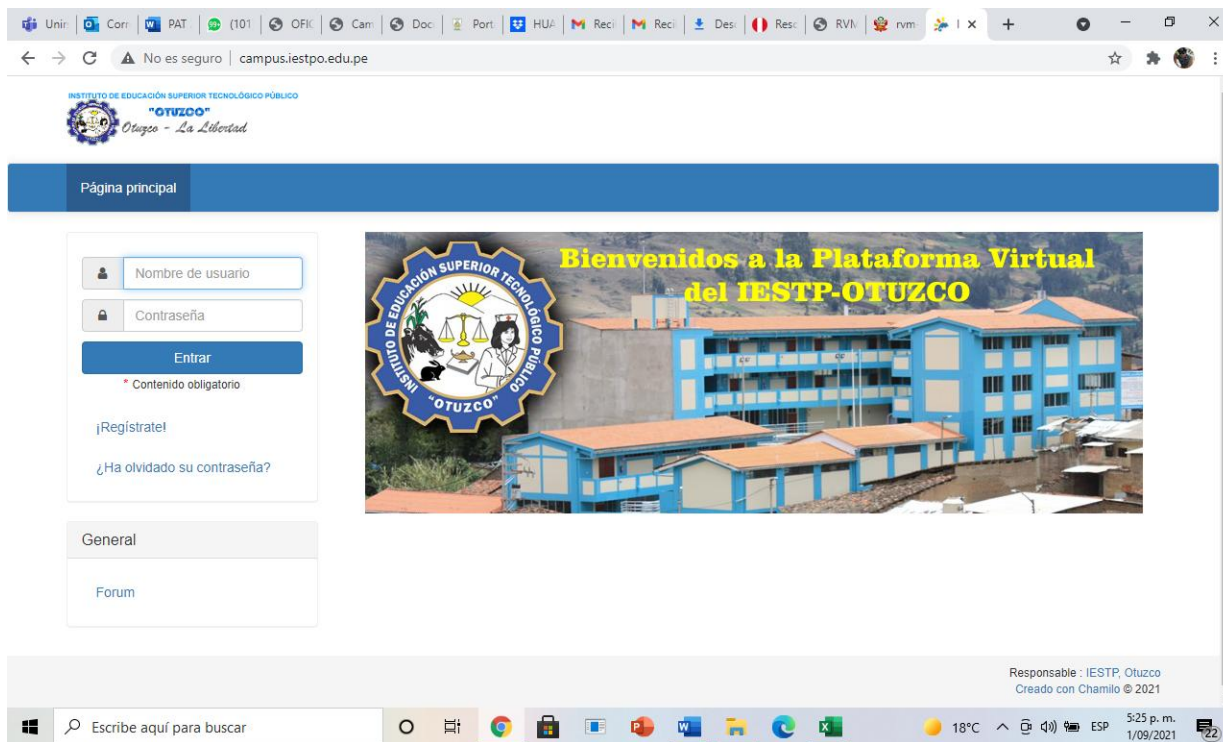
MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	CICLOS												Créditos Académicos			Horas	
			I (h)	II (h)	III (h)	IV (h)	V (h)	VI (h)	VI (h)	VI (h)	VI (h)	VI (h)	VI (h)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas
MÓDULO 1: PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Preparación y Conservación de Suelos	3	80											1	2	3	16	64
		Maquinarias y equipos agrícolas	3	64											2	1	3	32	32
		Manejo de Viveros			3	64									2	1	3	32	32
		Producción de cereales y leguminosas	4	96											2	2	4	32	64
		Producción de hortalizas	4	96											2	2	4	32	64
		Producción de frutales			4	96									2	2	4	32	64
		Producción de tuberosas	3	80											1	2	3	16	64
		Manejo de Pastos y forrajes			3	64									2	1	3	32	32
	Competencias para la empleabilidad	CE1: Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	2	48											1	1	2	16	32
		CE2: Cultura física y deportiva.- Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.	2	48											1	1	2	16	32
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	3	3	0	96
MÓDULO 2: PRODUCCIÓN PECUARIA	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Preparación de alimentos balanceados para la nutri			3	64									2	1	3	32	32
		Producción de aves			3	64									2	1	3	32	32
		Producción de cuyes			3	64									2	1	3	32	32
		Producción de ganado de vacuno					4	96							2	2	4	32	64
		Producción de ganado de ovinos y caprinos					4	96							2	2	4	32	64
		Producción de truchas				3	64								2	1	3	32	32
		Producción de porcinos				3	80								1	2	3	16	64
		Producción apícola				3	64								2	1	3	32	32
	Competencias para la empleabilidad	CE3: Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.			2	48									1	1	2	16	32
		Entorno windows y ofimática				2	48								1	1	2	16	32
		CE4: Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.				2	48								1	1	2	16	32
		Negociación y solución de problemas				2	48								1	1	2	16	32
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	3	3	0	96
MÓDULO 3: SANIDAD VEGETAL ANIMAL	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Manejo de Enfermedades parasitarias e infecciosas			4	96									2	2	4	32	64
		Manejo de Enfermedades metabólicas y carenciales				4	96								2	2	4	32	64
		Evaluación de plagas y enfermedades			4	96									2	2	4	32	64
		Manejo integrado de plagas				5	112								3	2	5	48	112
	Competencias para la empleabilidad	CE5: Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	2	48											1	1	2	16	32
		Comportamiento ético			2	48									1	1	2	16	32
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	3	3	0	96
MÓDULO 4: GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Procesamiento primario de productos agrícolas						5	128						2	3	5	32	96
		Procesamiento primario de productos pecuarios							5	128					2	3	5	32	96
		Estudio de mercado				3	80								1	2	3	16	64
		Planes de negocios agropecuarios				3	80								1	2	3	16	64
	Competencias para la empleabilidad	Gestión de negocios agropecuarios						4	96						2	2	4	32	64
		Legislación agropecuaria				3	80								1	2	3	16	64
		Comercialización y capacitación agropecuaria						4	96						2	2	4	32	64
		Control de calidad agropecuario						4	96						2	2	4	32	64
	Competencias para la empleabilidad	CE6: Inglés.- Comprender y comunicar ideas, sentimientos, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	2	48					2	48					1	1	2	16	32
		Redacción y comprensión de textos en inglés							2	48					1	1	2	16	32
		Investigación tecnológica				2	48								1	1	2	16	32
		CE7: Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de procesos, productos, servicios o sistemas.						2	48						1	1	2	16	32
		Educación y gestión ambiental				2	48								1	1	2	16	32
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	3	3	0	96

ITINERARIO FORMATIVO DE MÓDULOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD DEL IES PÚBLICO-OTUZZO

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)													Créditos Académicos			Horas	
			I(c)	II(h)	III(c)	IV(h)	V(c)	VI(h)	VII(c)	VIII(h)	IX(c)	X(h)	XI(c)	XII(h)	Técnicos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
MÓDULO 1: CONTABILIDAD BÁSICA	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Introducción a la contabilidad	5	128											2	3	5	32	96	128
		Documentación comercial y contable	3	64											2	1	3	32	32	64
		Fundamentos de la administración	3	64											2	1	3	32	32	64
		Aplicación del plan contable	4	112											1	3	4	16	96	112
		Matemática Empresarial	2	48											1	1	2	16	32	48
		Informática Contable	4	96											2	2	4	32	64	96
		Técnica contable	5	128											2	3	5	32	96	128
		Contabilidad laboral	4	96											2	2	4	32	64	96
		Contabilidad tributaria	4	96											2	2	4	32	64	96
		Estrategias de comunicación oral	2	48											1	1	2	16	32	48
	Competencias para la empleabilidad	Entorno windows y ofimática	2	48											1	1	2	16	32	48
		Interpretación y Producción de Textos	2	48											1	1	2	16	32	48
		Aplicaciones e Internet	2	48											1	1	2	16	32	48
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128
MÓDULO 2: CONTABILIDAD EMPRESARIAL	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Técnica presupuestal privada			4	96									2	2	4	32	64	96
		Fundamentos del sector público	3	80											1	2	3	16	64	80
		Fundamentos de Costos	3	80											1	2	3	16	64	80
		Tributación Aplicada	3	80											1	2	3	16	64	80
		Procesos Contables Sistematizados	3	80											1	2	3	16	64	80
		Costos Aplicados			4	96									2	2	4	32	64	96
		Contabilidad Sectorial			4	112									1	3	4	16	96	112
		Contabilidad Gubernamental			4	112									1	3	4	16	96	112
		Contabilidad de sociedades			4	96									2	2	4	32	64	96
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación oral en inglés			2	48									1	1	2	16	32	48
		Educación y gestión ambiental			2	48									1	1	2	16	32	48
		Redacción y comprensión en inglés				2	48								1	1	2	16	32	48
		Comportamiento Ético				2	48								1	1	2	16	32	48
MÓDULO 3: CONTABILIDAD INTERMEDIA	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
	Competencias para la empleabilidad	Formulación de Proyectos						5	128						2	3	5	32	96	128
		Marketing empresarial						3	80						1	2	3	16	64	80
		Formulación, análisis e Interpretación de EEF						4	112						1	3	4	16	96	112
		Entidades Financieras						4	96						2	2	4	32	64	96
MÓDULO 3: CONTABILIDAD FINANCIERA	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Investigación e Innovación Tecnológica						2	48						1	1	2	16	32	48
		Negociación y Resolución de Problemas						2	48						1	1	2	16	32	48
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
	Competencias para la empleabilidad	Administración y Evaluación de Proyectos											4	96	2	2	4	32	64	96
		Calculo Financiero											4	96	2	2	4	32	64	96
		Finanzas Empresariales											3	80	1	2	3	16	64	80
		Gestión pública y privada											4	96	2	2	4	32	64	96
MÓDULO 3: CONTABILIDAD FINANCIERA	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Negocios Internacionales											4	96	2	2	4	32	64	96
		Competitividad e Inserción Laboral											2	48	1	1	2	16	32	48
		0													0	0	0	0	0	0
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	0	0	0	0	0
	Competencias para la empleabilidad	Administración y Evaluación de Proyectos											4	96	2	2	4	32	64	96
		Calculo Financiero											4	96	2	2	4	32	64	96
		Finanzas Empresariales											3	80	1	2	3	16	64	80
		Gestión pública y privada											4	96	2	2	4	32	64	96
	Competencias para la empleabilidad	Negocios Internacionales											4	96	2	2	4	32	64	96
		Competitividad e Inserción Laboral											2	48	1	1	2	16	32	48
		0													0	0	0	0	0	0
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	0	0	0	0	0



AULA VIRTUAL: Se cuenta con un aula virtual propia en la que los Docentes deben de hacer uso de forma obligatoria, para lo cual la institución capacitará al personal docente y alumnado.



3.16. FORMATO DE SILABOS DEL IES PÚBLICO OTUZCO

SILABO: _____

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. Institución Educativa :
- 1.2. Programa de Estudio :
- 1.3. Modulo Profesional :
- 1.4. Unidad Didáctica :
- 1.5. Periodo Académico :
- 1.6. Créditos :
- 1.7. Carga Horaria Semanal :
- 1.8. Carga Horaria Semestral :
- 1.9. Periodo de Ejecución :
- Fecha de Inicio :
- Fecha de Término :
- 1.10. Docente Responsable :

II. SUMILLA

III. UNIDAD DE COMPETENCIA DEL MODULO FORMATIVO



IV. **CAPACIDAD TERMINAL E INDICADORES DE LOGRO DE LA UNIDAD DIDACTICA.**

Capacidad	Indicador de Logro

V. **COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD**

VI. **ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS BÁSICOS**

Sem.	Elemento de Capacidad Terminal	Actividades de Aprendizaje	Contenidos Básicos	Horas Sincrónicas		Horas Asincrónicas	
				T	P	T	p
	RETROALIMENTACION						
	EXAMEN DE RECUPERACION						
SUBTOTAL DE HORAS							
TOTAL DE HORAS SINCRONICAS Y ASINCRONICAS							
TOTAL DE CREDITOS							
CREDITOS							

Sincrónicas: Horas de enseñanza-aprendizaje en tiempo real (en vivo)

Asincrónicas: Horas de enseñanza-aprendizaje no en tiempo real

T: Horas teóricas

P: Horas practicas

VII. **RECURSOS DIDACTICOS**

- ✓ Celular / laptop
- ✓ Separatas digitales en pdf, Word
- ✓ Diapositivas en ppt
- ✓ Tablas en Excel
- ✓ Vídeos demostrativos



- ✓ audios.
- ✓ Plataforma virtual del IES PÚBLICO_O, aplicativo zoom.
- ✓ WhatsApp
- ✓ Email

VIII. METODOLOGIA

Se usará una metodología con participación activa de los estudiantes en cada sesión de aprendizaje a fin de lograr el desarrollo de las capacidades requeridas. Las estrategias metodológicas a usar son:

1. **Exposición - dialógica:** el docente, desarrolla el tema con la participación de los estudiantes que previamente han revisado el tema
2. **Seminarios:** Los alumnos organizados en pequeños grupos investigan sobre un tema y estructuran organizadores gráficos o cognitivos bajo la asesoría del docente para presentarlo en la fecha indicada, luego sustentan el trabajo. El docente interviene al final para ampliar, consolidar el tema en cuestión. Finalmente se llegan a conclusiones.
3. **Demostración:** El docente o estudiante realiza la demostración del procedimiento, luego los estudiantes realizan la re demostración para verificar la comprensión de la técnica y lo evidencian mediante grabación de videos.
4. **Trabajo grupal e individual.** Los alumnos investigan y presentan trabajos individuales y grupales sobre el tema a tratar en clase, según rol dado por docente.
5. **Aprendizaje basado en casos:** a través de casos prácticos el estudiante aplica lo aprendido

IX. EVALUACION

Requisitos de aprobación

- ✓ Para la evaluación de aprendizaje de los estudiantes, se utiliza el sistema vigesimal, el calificativo mínimo aprobatorio es 13 (TRECE). En todos los casos la fracción 0.5 o más se considera una unidad a favor del alumno.
- ✓ El estudiante deberá registrar asistencia al 70% de las sesiones programadas como mínimo. Si acumulará inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de sesiones programadas, será inhabilitado.

Peso de las notas de los indicadores de logro

- ✓ En la evaluación se considerará los aspectos conceptuales (40%) procedimental (40%) y actitudinal (20%)

Determinación del Promedio Final de la Unidad Didáctica

- ✓ Al terminar la unidad didáctica, se obtendrá un promedio final el cual estará contemplado por las notas que se obtienen de los indicadores de logros (IL) divididos entre la cantidad de ellos.

$$\frac{IL1 + IL2 + IL3}{3} = \text{Promedio Final}$$

3

- ✓ Si en el promedio final obtuviera nota menor a 13, tiene derecho a una evaluación final de recuperación.
- ✓ Si después del examen de recuperación el estudiante obtuviera una nota menor a 13, repite la U.D.

X. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS.

- a. Bibliografía
- b. Linkografía:

Otuzco, _ de _____ de 202_.

Firma

Docente del IES PÚBLICO- O



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"OTUZCO"

Tecnología, liderazgo y excelencia



CAPITULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN





PROPUESTA DE GESTION

3.17. MODELO ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de los propósitos institucionales del IES PUBLICO “OTUZCO” se requiere de un modelo organizacional flexible, ágil y eficiente, que se someta a la calidad total.

Antes de presentar el modelo organizacional, es necesario proponer los principios en que se sustenta la propuesta de Gestión.

3.18. PRINCIPIOS ORIENTADORES

A. JERARQUIA, AUTORIDAD, TOMA DE DECISIONES, CONTROL Y EVALUACIÓN:

- Ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de elección propia de cada órgano. en el marco de la concepción flexible y funcional que implica la gestión.
- Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto, mutuo entre todos los integrantes de la comunidad educativa del IES PÚBLICO “OTUZCO”.
- La toma de decisiones es eficaz oportuna, dinámica, responsable y comprometida con la escala de valores adoptadas por la institución.
- El control y evaluación permanente. integral, participativa, dirigida a todos los sujetos y componentes del sistema institucional, con fines de lograr el desarrollo de la comunidad educativa del Instituto.

B. UNIDAD DE MANDO Y DE PROPÓSITO PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Establecer un trabajo coordinado, armónico y colectivo entre todos los trabajadores del instituto.
- Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor del IES- PÚBLICO “OTUZCO”.



- Las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos institucionales.
- La participación de los miembros de la comunidad institucional en las acciones educativas será consciente y comprometida, no forzada

C. GESTIÓN CENTRADA EN LOS ESTUDIANTES:

La formación de los futuros profesionales técnicos es la razón de ser del Instituto, por eso, todas las acciones de gestión se orienten a esta meta.

D. SUBORDINACIÓN DEL INTERÉS INDIVIDUAL AL INTERÉS LOCAL:

Las acciones que impliquen la gestión se orientan a satisfacer prioritariamente necesidades sociales, deponiendo el interés personal; de tal manera que contribuya al desarrollo de la sociedad y fortalezca el espíritu del grupo.

E. EQUIDAD:

La gestión se caracteriza por la lealtad y respeto al personal, demostrando cortesía, justicia y autenticidad en el trato recíproco, y dando a cada uno lo que le corresponde de acuerdo al cargo que ejerce.

F. ORDEN Y DISCIPLINA:

- La gestión sigue un orden sistemático, basado en la planificación anticipada.
- La disciplina se traduce en el cumplimiento de los valores asumidos por la comunidad institucional, además por ser compartida.

G. COMUNICACIÓN TRANSPARENTE:

- Difusión oportuna y clara de las acciones que se realizan en el Instituto y de las normas establecidas tales como: informes, directivas, acuerdos, etc. para la información oportuna del personal y de los estudiantes.



- La aprobación de las normas internas está sujeta al diálogo y discusión en grupo para lograr la identificación con ellas y el cumplimiento de las mismas.
- Además, la comunicación es constante, fluida, reversible que permita la toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo que se realiza en el instituto.

H. INICIATIVA Y CREATIVIDAD:

Las acciones de gestión promueven y estimulan el pensamiento divergente, innovador y creativo de los miembros de la comunidad educativa para superar la rutina e impulsar los cambios que exige la modernidad.

I. OPTIMIZACION DEL TEMPO:

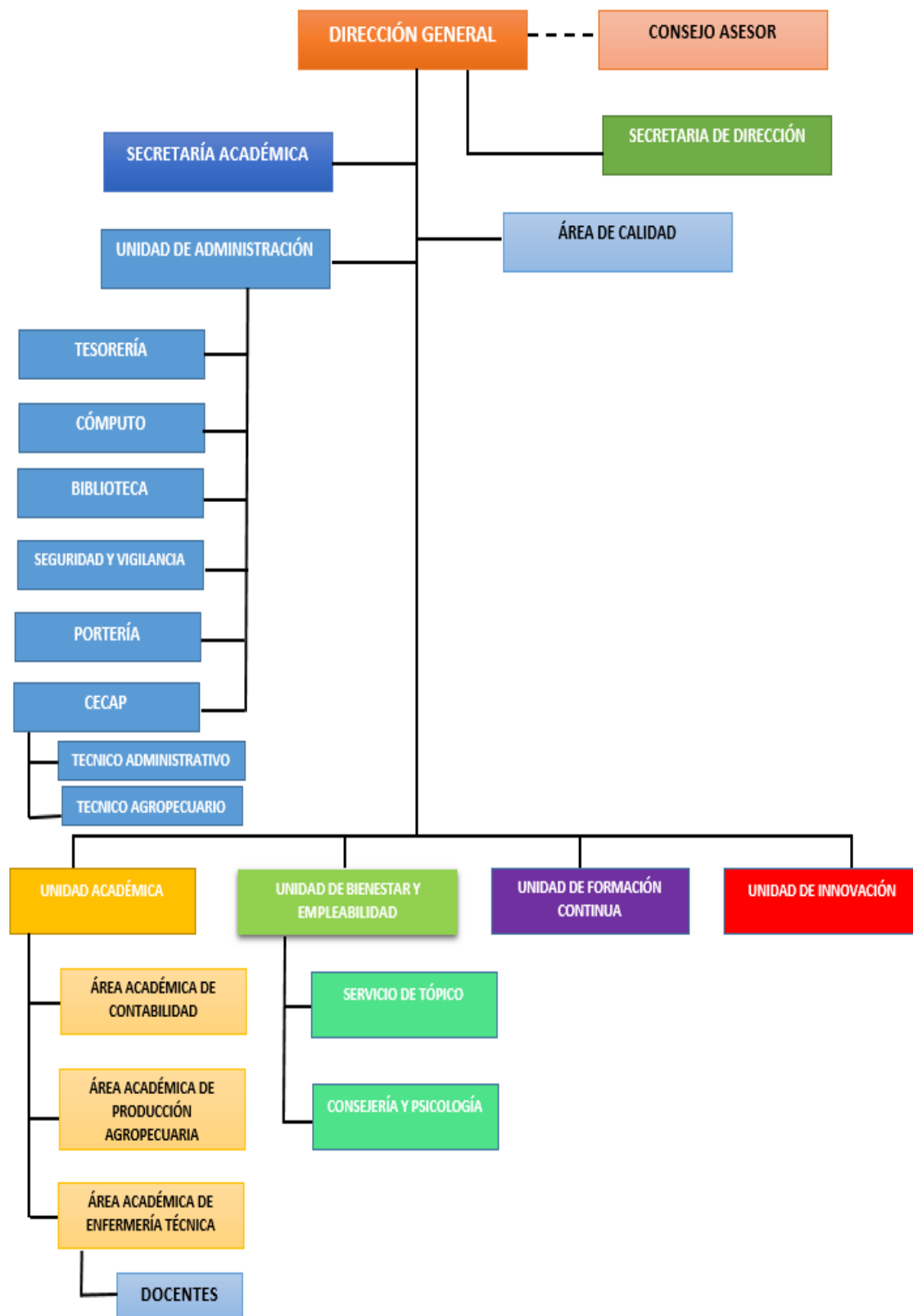
La gestión del IES Público “OTUZCO” tiene en cuenta el gran valor que representa el tiempo para lograr la eficacia y efectividad; por lo tanto, todas las acciones efectuadas por el potencial humano y recursos materiales se realizan tomando en cuenta la planificación del marco flexible de la administración.

3.19. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Ministerio de Educación” establece la estructura orgánica de los diferentes Institutos del país, es parte de este organismo, por lo que su estructura asume el modelo organizacional dado a nivel nacional; sin embargo, se la ha adecuado a la realidad académica del instituto; lo que implica reajustar los instrumentos de gestión institucional, a fin de obtener un servicio eficaz, responsable y satisfactorio. La estructura orgánica es la siguiente:



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





PLAZAS Y PUESTOS

NIVEL	TOTAL
Órgano de Dirección	01
Director General	01
Órgano de Asesoramiento	01
- Consejo Asesor	01
Órganos de Apoyo	13
- Secretaría de Dirección	01
- Secretario Académico.	01
- Coordinador de Área de Calidad	01
- Jefe de Unidad Administrativa	01
+ Jefe de Cómputo	01
+ Tesorero(a)	01
+ Bibliotecario	01
+ Personal de Servicio	01
+ Personal de seguridad y vigilancia	01
+ Portero	01
+ Coordinador CECAP	01
• Técnico Administrativo	01
• Técnico Agropecuario	01
Órgano de Línea	25
- Jefe de Unidad de Formación Continua	01
- Jefe de Unidad de Innovación	01
- Jefe de Unidad Académica.	01
• Coordinador de Área Académica de Contabilidad	01
• Coordinador de Área Académica de Producción Agropecuaria	01
• Coordinador de Área Académica de Enfermería Técnica	01
- Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	01
• Encargado de Tópico	01
• Psicólogo	16
- Docentes	



3.20. ESTRATEGIAS PARA UN SISTEMA DE CALIDAD

Para fijar las estrategias de un Sistema de Calidad Total (SCT) es necesario identificar los factores determinantes en cada uno de los procesos y de los componentes del sistema de formación profesional para ello, se presenta a continuación algunos de los factores que integran los principales procesos como: la planificación, la programación técnico-pedagógica, el proceso la gestión administrativa, la supervisión, la evaluación y las líneas estratégicas por el cambio al SCT.

A. PROCESO DE PLANIFICACION:

En este proceso los factores determinantes para el logro de la calidad son:

- El diagnóstico de las necesidades de formación (demanda).
- La disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales.
- Se consideran las siguientes estrategias:
 - Aplicar metodologías flexibles, y apropiadas para las investigaciones correspondientes.
 - Utilizar las investigaciones realizadas por otras instituciones de formación sobre el mercado ocupacional.
 - Buscar coherencia entre las acciones formativas, los planes nacionales, sectoriales y regionales, las necesidades de formación en cuanto a demanda educativa.
 - Establecer un sistema de planificación, participativa a nivel interno.
 - Establecer una planificación específica de cada una de las actividades del proceso de formación profesional. a cargo de los responsables de éstas.
 - Establecer indicadores periódicos de ejecución de los planes institucionales.
 - Establecer y desarrollar metodologías de análisis sencillas, ágiles y



flexibles, para obtener información integral, oportuna y apropiada.

- Asignar los recursos en coherencia con las prioridades determinadas por la institución.

B. PROCESO DE PROGRAMACION TECNICO - PEDAGOGICA:

Los factores que integran este proceso son determinantes, para mejorar la calidad, entre ellos tenemos:

- Los horarios de trabajo.
- Los programas curriculares.
- El personal docente.
- Los equipos, herramientas y materiales para el proceso E-A
- Se debería actuar de acuerdo a las siguientes estrategias:
- Formular horarios de clases por bloques y con criterios pedagógicos en formación del estudiante, con una cobertura de 30 horas semanales.
- Flexibilizar las estructuras curriculares o programas oficiales, para diversificados de acuerdo a nuestra realidad.
- Establecer lineamientos precisos para la programación curricular, la cual debe presentarse previa al inicio de las clases.
- Revisar y reformarla anualmente los esquemas de programación
- Asegurar la selección de docentes con las características por las acciones formativas.
- Establecer mecanismos de actualización a través de la vinculación efectiva las empresas, universidades y centros de capacitación.
- Desarrolla una política de personal, que involucre aspectos salariales motivacionales y estabilidad laboral.
- Establecer un sistema permanente de asesoramiento técnico-



pedagógico a los docentes.

- Determinar maquinaria, equipos y herramientas utilizados en el proceso enseñanza-aprendizaje en función de la formación técnica

C. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Los factores a considerar en este proceso son:

- Desarrollo de capacidades para el logro de competencias
- Contenidos contextualizados
- La motivación utilizada
- Las estrategias metodológicas empleadas.
- Los medios y materiales educativos utilizados.
- La evaluación formativa permanente.

Para la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta las siguientes estrategias:

- Desarrollar capacidades de acuerdo a cada carrera profesional.
- Incorporar al proceso enseñanza-aprendizaje actividades de motivación de los estudiantes.
- Desarrolla sesiones de aprendizajes preparados, motivadores, significativas y activos, donde el alumno sea el eje central del proceso, y el docente actúe como mediador y facilitadores.
- Brindar apoyo permanente a los estudiantes para el logro de las capacidades y competencias.
- Incorporar metodologías y técnicas de estudio tendientes a desarrollar las capacidades y aprendizaje con preferencia de los métodos activos.
- Desarrollar metodologías de formación de acorde con las características de los estudiantes de cada carrera



- Optimizar el uso permanente de los espacios y ambiente destinados para el aprendizaje especializado de los estudiantes.
- Desarrollar la actitud técnico-científica, facilitando la utilización de laboratorios, equipos y materiales, de tal manera que el alumno dinamice el estudio independiente como ejercicio de la autoestima
- Elaborar, adaptar y utilizar material didáctico y adecuado a los perfiles deseados, sin énfasis en la elaboración de los cuadernos de aprendizaje.
- Asegurar la disponibilidad (y uso de las instalaciones, maquinaria, equipos y materiales).
- Pasar a disposición de los alumnos bibliotecas y centro de documentación e información tecnológica
- Realizar una evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de asegurar la completa asimilación y el desarrollo de las habilidades y actitudes que forman integralmente al estudiante.
- Realizar un control de calidad del proceso EA y efectuar la retroalimentación y reajustes necesarios.

D. PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA:

La administración de la formación profesional es una función integrante del accionar institucional y cuando más efectiva es la participación de esta función se contribuirá mejor en el incremento de la calidad del servicio por cuanto de ella emana la gestión administrativa y el apoyo logístico.

A considerar las siguientes estrategias:

- Establecer una política de desarrollo de recursos humanos de la institución a todos los niveles, acorde con los objetivos y actividades de la formación profesional.



- Asegurar el enlace armónico entre las actividades de planificación que proporciona cambios actitudinales y compromisos personajes que facilita el logro de metas comunes.
- Adecuar las normas y procedimientos a los objetivos y a las actividades de formación.
- Establecer y desarrollar un sistema eficiente de adquisición de bienes y servicios.
- Mantener los convenios vigentes, y establecer otras en utilidades pertinentes para apoyar la formación profesional.
- Los servicios de informática deben coadyuvar al mejoramiento y racionalización de los procesos administrativos, para lograr una mejor eficacia en el desempeño de recursos humano y sin óptimo aprovechamiento de los equipos de cómputo.
- Fomentar la cooperación técnica internacional para la transferencia y adaptación de tecnologías en las diferentes esferas de la actividad institucional.

E. PROCESO DE SUPERVISIÓN:

Establecer un sistema de supervisión constante de las labores pedagógica y administrativa para asegurar el logro de los objetivos fijados.

Realizar encuestas entre los estudiantes para obtener su opinión sobre la calidad de los docentes y del servicio.

Desarrollar visitas de supervisión a las clases para verificar la actuación del personal docente, brindarles el asesoramiento e introducción, los reajustes inmediatos para lograr una eficiente formación de los alumnos.

F. PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la formación profesional y el control de la calidad cumplirán sus propósitos en la medida en que, por una parte, se



establezcan mecanismos de evaluación específica en cada una de las actividades del proceso de formación: y por otra se institucionalice un sistema de evaluación permanente, sistemático, continuo formativo y participativo, que asegure la retroalimentación adecuada al sistema de formación y a la institución responsable de la toma de decisiones.

3.21. ESTILOS DE GESTION

CONDICIONES ACADEMICAS Y MATERIALES PARA LA GESTION:

La gestión institucional apunta al logro de objetivos y metas concretas, para lo cual se debe satisfacer determinadas condiciones académicas y materiales:

CONDICIONES ACADEMICAS:

a) PERFILES Y PLANES DE ESTUDIO:

Están, claramente establecidos para cada carrera con tres años de estudios: Contabilidad, Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica. Se prevé la ampliación de dos carreras más: Industrias alimentarias, Construcción civil y Minería. Se plantea revisar y adecuar los planes de estudios más actualizados con el avance tecnológico y realidad, de acuerdo a la normatividad del Ministerio de Educación.

b) PROGRAMAS CURRICULARES:

La programación curricular se realiza con anticipación del inicio de clases, para lo cual cada docente presenta el Programa curricular y sílabo para el Estudiante; en ambos instrumentos se realiza la diversificación a nuestra realidad.

Se plantea la aplicación de una Guía de Aprendizaje en cada Unidad didáctica, como instrumento de implementación y de trabajo que conjuga la teoría y la práctica, el cual será empleado por el estudiante en cada clase.



c) HORARIOS DE CLASES:

Se elaboran con anticipación al inicio de clases, considerando el uso racional y satisfactorio de aulas, laboratorio de cómputo en función de la formación del estudiante.

Los horarios se confeccionan para los dos turnos: mañana y tarde.

d) PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

1. PERSONAL DOCENTE:

- **SELECCIÓN:** El personal ha sido seleccionado y contratado, en base a criterios como: título y/o grados académicos, experiencia docente, cursos de capacitación y actualización, experiencia laboral, producción intelectual, entrevista personal, y se prevé para el futuro, que el docente responda al perfil de la carrera y especialidad, que permita mejorar la calidad del servicio educativo y formación de nuestros futuros profesionales.
- **NUMERO:** La cantidad de docentes está en relación a la carga horaria por distribuir en cada semestre lectivo, con un promedio entre docentes nombrados y contratados por horas. Además, se consideran un Director, Secretario académico, Jefe de Unidad académica, Jefe de Unidad administrativa, jefe de producción, jefes de áreas, Profesional Técnico en agropecuaria.

Existe la necesidad de un profesional para dedicarse exclusivamente a la práctica pre-profesional y de cuatro plazas de docentes estables (a tiempo completo).

- **NIVEL DE FORMACIÓN:** La mayoría de docentes son de diversas profesiones como: Ingenieros, enfermeras,



contadores economista y el resto son docentes con título pedagógico. Este personal permite atender el servicio de las carreras en oferta, aunque cada semestre se renueva parte de los docentes contratados por la naturaleza y características de las asignaturas.

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO:

En total se cuenta con 01 personal administrativo nombrado y personal de apoyo en la biblioteca, guardianía y de limpieza, así como personal técnico en agropecuaria en el CECAPT.

3. CONDICIONES MATERIALES:

Para que el aspecto pedagógico funcione correctamente y con eficiencia es necesario dotarle de los recursos materiales, pues estos son el soporte físico de aquel que influyen en forma gravitante en el funcionamiento del sistema. Entre ellos tenemos:

- a) **AMBIENTES FISICOS:** El IES PÚBLICO- “OTUZCO” cuenta con un área de 1,500.16m², con dos pabellones constituidos de dos pisos y un piso respectivamente cada uno, un área de trabajo de campo agrícola, patio, loza deportiva. Específicamente, existen 5 aulas de clases, 1 laboratorio de computación, tópico y un campo experimental para proyectos agropecuarios, todos dedicados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se cuenta con las oficinas administrativas, la biblioteca y servicios higiénicos.

Se puede afirmar que los espacios físicos de que dispone el Instituto son en su mayoría adecuados para el proceso de formación, aunque algunos ambientes han sido adaptados siendo necesaria la construcción de nuevos ambientes



acorde a una institución de educación superior.

b) EQUIPAMIENTO: En este aspecto se cuenta con:

- Un Laboratorio de Computación, equipado con 20 computadoras modernas.
- Maquinaria agrícola
- Tópico

c) RECURSOS BIBLIOGRAFICOS:

- La Biblioteca está insuficientemente implementada, requiere un incremento inmediato con obras de consulta especializada En la condición actual, limita la investigación.
- Acentúa la necesidad de contar con información registrada en medios técnicos, como VHS, CD.
- Se debe optimizar el servicio de Biblioteca mejorando la ambientación, el mobiliario y la organización del servicio, además adquiriendo material bibliográfico actualizado.

d) ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

- El Instituto cuenta con su Presupuesto Anual el cual se programa de acuerdo a la recaudación de ingresos propios, sin embargo, se puede efectuar reajustes presupuestarios, si es que el caso lo amerita.
- La fuente de financiamiento para atender las necesidades presupuestarias principalmente es el autofinanciamiento por los aportes de los estudiantes por matrícula y en segundo orden por generación de recursos propios y actividades productivas.
- El Instituto lleva un seguimiento permanente y evalúa periódicamente la gestión presupuestaria, a través de



una comunicación oportuna e inmediata.

- Existe la necesidad de una caja chica, generada por recursos propios para atender los requerimientos de gastos inmediatos.
- Se debe fortalecer la interrelación entre las áreas pedagógicas y administrativas para facilitar el logro de los objetivos previstos.

3.22. CAPACITACION DEL PERSONAL:

A. La institución desarrolla una política de capacitación del personal.

- Cursos Talleres de Actualización Técnico Pedagógica, dirigidos a docentes de las diversas carreras, especialidades y asignaturas, sobre temas que fundamentan la práctica metodológica, programación curricular y evaluación del aprendizaje u otros.

B. Los participantes de estos cursos deben realizar el efecto multiplicador en la institución para el conocimiento de los demás docentes.

C. Es necesario realizar cursos de capacitación o actualización en Tecnología Educativa para el personal docente con Título no Pedagógico, a fin de que afronte en mejores condiciones el ejercicio de la docencia.

D. La institución deberá implantar una política de capacitación permanente del personal, tanto docente como administrativo.

3.23. POLITICAS DE RELACION INSTITUCIONAL:

A) El IES Público “OTUZCO” mantiene una relación con instituciones locales, regionales y nacionales, tanto lo estatales como privados, dedicados al campo de la tecnología.

B) Los convenios suscritos con entidades públicas y privadas permiten a directivos, profesores y alumnos incrementar sus conocimientos.



- C) A nivel de instituto se ha suscrito convenios con las Universidades como: UCV, UPAO de Trujillo para acciones de cooperación mutua, así como la Municipalidad provincial de Otuzco, Agencia Agraria Otuzco, así como con el MED con PRONABEC específicamente.
- D) Se deben considerar actividades de proyección a la comunidad y firmar otros convenios de cooperación con instituciones del medio.
- E) Se debe planificar y ejecutar acciones para fortalecer la imagen institucional

3.24. CLIMA INSTITUCIONAL

Para favorecer un clima organizacional positivo se plantean los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer el grado de identidad y de compromiso, así como los canales de comunicación en la Institución.
2. Todos los estamentos se comprometen en preservar y mejorar la imagen institucional, teniendo siempre como meta la calidad total de la gestión institucional.
3. Potenciar la autoestima individual y grupal, enfrentando y eliminando los estereotipos y prejuicios negativos.
4. Fortalecer la cooperación entre los diversos componentes para alcanzar los objetivos institucionales.
5. Establecer y ejecutar un sistema de estímulos y sanciones justas para los miembros de la comunidad educativa.
6. El personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes permanecen en estrecho contacto para resolver los problemas que se presenten.
7. Manejar acertadamente los conflictos mediante políticas de comunicación, coordinación y concertación de acuerdos.



8. Establecer relaciones humanas de confianza, amistad y respeto entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa del IES “OTUZCO”

Como una valorización del recurso humano, la institución debe proponer la busca de:

1. Escala de remuneraciones homogéneas, acordes a la responsabilidad y características del trabajo.
2. Un Programa de Capacitación del Personal, que comprenda a todos los niveles laborales, en respuesta al cumplimiento de los objetivos- y metas institucionales.
3. Un Programa de Promoción Laboral que contemple estimular la productividad y actualización.

3.25. FORMALIZACION DEL MODELO ORGANIZACIONAL

- A) El modelo de organización se concretiza en la estructura orgánica adoptada por el IES PÚBLICO “OTUZCO” caracterizada por su funcionabilidad y flexibilidad.
- B) El Reglamento Interno se formula en el año; luego se revisa y reformula cada año, a fin de mantenerlo actualizado.
- C) La Dirección aprueba el Reglamento Interno y su aplicación es de uso obligatorio para, todos los estamentos de la institución
- D) El reglamento Interno es un documento de gestión flexible, que se adapte al modelo organizacional, y se renueva según las necesidades de un servicio óptimo y eficiente

3.26. PROYECTOS INNOVADORES O DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El IES PÚBLICO. “OTUZCO” plantea un conjunto de proyectos a realizarse en el periodo 2023 – 2028 tendientes a un mejoramiento de los niveles de calidad del servicio educativo, en sus aspectos académicos y administrativo



ACCIONES COMPLEMENTARIAS VINCULADAS A LA GESTIÓN ACADÉMICA:

1. **REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTION:**
Los documentos básicos de la gestión institucional, como el PEI, Plan de Trabajo Anual, Reglamento Interno, MOF. Etc. deben ser actualizados permanentemente.
2. **REVISIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN PROGRAMAS CURRICULARES:** Se revisarán estos documentos para proponer modificaciones a fin de mejorar sus contenidos.
3. **SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO:** Busca organizar el sistema de supervisión académica, con énfasis en el desempeño docente y realizar su seguimiento para optimizar el trabajo docente.
4. **ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO:** Se realizarán alianzas, proyectos, o convenios con empresas del sector público o privado que tengan actividades afines a las competencias asociadas a los módulos formativos del plan de estudios, y que posibiliten la consolidación de los aprendizajes en puestos reales.
5. **PROCESOS DE GRADUACIÓN Y TITULACION:** Los alumnos que concluyen sus estudios deben ser encauzados para que realicen su graduación inmediatamente después de egresar y optar su título profesional, dentro de los siguientes dos semestres de haber concluido.
6. **TALLERES DE CAPACITACION:** El personal docente debe recibir cursos; Talleres de capacitación pedagógica, especialmente sobre metodología y evaluación, u otros en correspondencia con el Plan de Actualización y Capacitación Docente. También el personal administrativo requiere capacitación en gestión administrativa.
7. **IMPLEMENTACION DE LA SALA MULTIMEDIA:** Se trata de un



ambiente especial implementada con equipo de multimedia que sirva tanto para realizar sesiones de aprendizaje, como para producir y elaborar material didáctico.

8. **FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI:** Se da por sentado que el PEI es el documento de gestión principal de una institución, entonces debe de existir un organismo que evalúe periódicamente la marcha del PEI y realice su seguimiento, proponiendo los reajustes necesarios para su realimentación y desarrollo institucional.
9. **PROGRAMA DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL:** El apoyo institucional debe profundizarse, para ello se deben cumplir los convenios con instituciones del país, así como con organizaciones de cooperación técnica internacional.
10. **CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS:** A fin de satisfacer la demanda de la comunidad se plantea la creación de nuevas carreras, como Mecánica de Producción, Industrias Alimentarias, Construcción civil, Minería entre otros con lo cual se propicia el desarrollo institucional, local y regional.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS VINCULADAS LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1. **FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL:** Plantea el mejoramiento tanto del aspecto físico u ornato del interior, como de la proyección de la imagen del instituto, a fin de lograr su mejor posicionamiento en el mercado
2. **EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO DEL LABORATORIO DE COMPUTO:** Se debe incrementar el mobiliario (mesas, sillas, estantes) del laboratorio de cómputo para mayor comodidad en su uso
3. **SELECCIÓN ADECUADA DE DOCENTES:** Se debe convocar a



concurso para la selección de futuros docentes, considerando la normativa vigente que para dichos fines se emitan, de modo que se garantice perfiles acordes a las capacidades o competencias de los programas de estudio.

4. IMPLEMENTACION DE LA OFICINA DE PSICOLOGÍA: Debe asignarse un ambiente adecuado para el funcionamiento del servicio de psicología.
5. POTENCIAR LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADEMICA: Es necesario potenciar esta oficina para las tareas de inscripción, matrícula, resultados, del rendimiento académico, certificación titulación a fin de contar con softwares adecuados y ágiles.
6. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE IMPRESIONES: Es necesario contar con un centro de impresiones para editar el material didáctico e IMPLEMENTACION DE INTERNET EN FORMA PERMANENTE Tanto en las oficinas como en los laboratorios para acceder sin dificultad
7. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD: Realizar acciones de proyección a la comunidad para difundir el instituto y hacerlo conocido en toda la comunidad a través de publicaciones (revista, boletines, folletos), charlas y otros que desarrolle el Instituto.
8. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA: Plantea realizar una investigación sobre el mercado laboral y las necesidades educativas de la población a fin de adecuar la oferta institucional.
9. SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y GRADUADOS: Plantea realizar una investigación sobre los egresados o graduados de la institución. para conocer el índice de aceptación de los profesionales técnicos por el mercado laboral.
10. AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS: Se plantea la construcción de nueva infraestructura y equipamiento de nuevos



laboratorios, aulas, biblioteca, auditorio, servicios higiénicos entre otros para mejorar la formación en las carreras.

11. PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS: Se propone implementar un programa de estímulos del personal, tanto en el aspecto remunerativo, de capacitación o de bienestar social.

12. APERTURA DE SEDES EXPERIMENTALES EN LAS COMUNIDADES DE MAYOR DESARROLLO: Se proyecta de acuerdo a la necesidad y la demanda del servicio educativo, la creación de más espacios experimentales agrícolas, para contribuir al desarrollo de la agricultura de la provincia de Otuzco.

